

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47003234
DENOMINACIÓN	CEIP FRAY LUIS DE LEÓN
LOCALIDAD	VALLADOLID
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. Contexto socioeducativo.....	5
1.2. Justificación y propósitos del Plan.....	5
2. MARCO CONTEXTUAL.....	6
2.1. Análisis de la situación del centro.....	6
2.1.1. Características del centro.....	6
2.1.2. Instalaciones.....	6
2.1.3. Medios informáticos.....	7
2.1.4. Integración de tecnologías en los procesos del centro.....	7
2.1.5. Análisis de debilidades y fortalezas.....	9
2.2. Objetivos del Plan de acción.....	10
2.2.1. Objetivos generales del Plan TIC.....	10
2.2.2. Objetivos de la dimensión educativa.....	10
2.2.3. Objetivos de la dimensión organizativa.....	11
2.2.4. Objetivos de la dimensión tecnológica.....	12
2.3. Tareas de temporalización del Plan.....	13
2.3.1. Trayectoria del Plan TIC del centro.....	13
2.3.2. Temporalización en la elaboración del Plan TIC.....	13
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	14
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	15
3.1. Organización, gestión y liderazgo.....	15
3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades.....	15
3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.....	16
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.....	20
3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.....	21
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	22
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.....	22
3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.....	24
3.2.3. Propuestas de innovación y mejora.....	26

3.3. Desarrollo profesional.....	27
3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.....	27
3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC. .	27
3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.	28
3.3.4. Propuestas de innovación y mejora.....	29
3.4. Procesos de evaluación.....	30
3.4.1. Procesos educativos	30
3.4.2. Procesos organizativos	42
3.4.3. Procesos tecnológicos	43
3.4.4. Propuestas de innovación y mejora.....	44
3.5. Contenidos y currículos.....	45
3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.....	45
3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.	45
3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	48
3.5.4. Propuestas de innovación y mejora.....	49
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	50
3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.	50
3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	51
3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	51
3.6.4. Propuestas de innovación y mejora.....	52
3.7. Infraestructura.....	53
3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.	53
3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, centro y globales-institucionales.	55
3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.....	61
3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.	62
3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital	63
3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo	64
3.7.7. Propuestas de innovación y mejora.....	65

3.8. Seguridad y confianza digital.....	66
3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos.....	66
3.8.2. Estrategias y responsabilidades de seguridad	67
3.8.3. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.....	67
3.8.4. Actuaciones de formación y concienciación.	68
3.8.5. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.	69
3.8.6. Propuestas de innovación y mejora.....	70
4. EVALUACIÓN.....	71
4.1. Seguimiento y diagnóstico.....	71
4.1.1. Herramientas para la evaluación del Plan.	71
4.1.2. Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.....	73
4.1.3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora	74
4.2. Evaluación del Plan.	75
4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.	75
4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada.	75
4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.	75
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.	76
4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.....	76
4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.....	77

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO.

El CEIP Fray Luis de León se encuentra en la zona norte del barrio de "Las Delicias" de Valladolid, enclavado entre las calles San José de Calasanz, Carmelo y Canterac.

El barrio de las Delicias posee diversos servicios y recursos culturales: dos centros médicos tipo ambulatorio y un hospital, todos ellos dependientes del SACYL; un servicio de CEAS ubicado en el Centro Cívico Canterac, dependiente del Ayuntamiento de Valladolid; diversas asociaciones y ONG privadas, que ofertan ayuda asistencial; y asociaciones deportivas y juveniles diversas. La oferta educativa de la zona es amplia: cuatro centros públicos de Infantil y Primaria, tres Institutos de Educación Secundaria, un centro público de Formación Profesional, una Escuela Oficial de Idiomas, cinco centros de enseñanza concertada y cuatro Escuelas Infantiles.

La población es heterogénea, ya que desde los últimos años ha ido aumentado considerablemente el número de inmigrantes de origen extranjero procedentes de: Marruecos, diversos países hispanoamericanos y países del Este.

El nivel de desempleo ha aumentado en los últimos años y las condiciones laborales y económicas han empeorado. Aumentan las familias que demandan ayudas sociales. El nivel económico y cultural es, en general, medio bajo.

1.2. JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN.

El imparable desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación está afectando de forma profunda a todas las actividades que realizan los seres humanos, tanto en su trabajo y en su ocio, como en su forma de relacionarse o de comunicarse.

Nuestro centro educativo no permanece ajeno a esta realidad, por lo que se plantea ofrecer los recursos y estrategias necesarias para la integración y el uso eficaz de las tecnologías digitales en el aprendizaje, de modo que el alumnado pueda incorporarse de forma plena en la sociedad, y se compensen todo tipo de desigualdades sociales.

La **finalidad** del presente Plan TIC se dirige a conseguir un óptimo desarrollo de la competencia digital en el alumnado. Para ello, se recogen las estrategias, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándolos a las características del alumnado de nuestro centro, contribuyendo así a su formación integral.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.

2.1.1. Características del centro

Se trata de un centro de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, con una oferta educativa de **módulo uno** y con sección **bilingüe** en inglés. Está ubicado en un solo edificio, impartándose el horario lectivo de 9:00 a 14:00 horas. Consta de tres unidades de Infantil y seis de Primaria. La matrícula actualmente es de 170 alumnos y alumnas aproximadamente.

La población es heterogénea, ya que desde los últimos años ha ido aumentado considerablemente el número de inmigrantes de origen extranjero. En la actualidad, alcanza el 25% del total del alumnado.

La principal característica de las familias de nuestro Centro es la gran diversidad. Destacan las diferencias en los siguientes aspectos: nivel cultural, económico, diferentes modelos de familias, situaciones de desventaja social o variedad en el grado de implicación y compromiso en la educación de sus hijos.

El número de profesores es de 18, entre tutores y especialistas. Cuatro de ellos están compartidos con otros centros. En su mayoría están abiertos a la renovación pedagógica y formación permanente, participando en numerosos cursos y seminarios. También se dispone del apoyo externo del EOEP.

6

2.1.2. Instalaciones

El centro se ubica en un **edificio** construido en diferentes fases. La parte antigua fue inaugurada en 1970. En 1992 se realizó una ampliación de las instalaciones para dotar al centro de nuevas dependencias como gimnasio, biblioteca, laboratorio, salas de usos múltiples, tutorías, aulas para de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Educación Compensatoria.

Se trata de un edificio de dos plantas en las que cuenta con los siguientes **espacios**: 9 aulas para los grupos de Infantil y Primaria, 1 aula de informática, 1 laboratorio de ciencias, 1 aula para atención a la diversidad, 1 aula de Educación Compensatoria, 1 aula para Religión, 1 espacio de Audición y Lenguaje, 1 aula de música, 1 sala de profesores, 1 gimnasio, 1 biblioteca, 1 despacho de secretaría y jefatura de estudios, 1 despacho de dirección, 1 espacio para el conserje, 1 sala de radio, 1 despacho del EOEP, 1 comedor escolar con su office, 8 baños para el alumnado, 3 baños para el profesorado, 2 almacenes, 1 cuarto de caldera, 1 ascensor, 2 rampas de acceso para discapacitados, 2 patios de recreo.

2.1.3. Medios informáticos

En todas las aulas y espacios se dispone de panel interactivo y ordenador, excepto en el laboratorio de ciencias, que aún conserva PDI. El aula de informática cuenta con 26 puestos con conexión a Internet. Por otro lado, hay en el centro dos armarios con miniportátiles para el alumnado, que provienen del proyecto extinto Red XXI, y que, aunque obsoletos, aún se utilizan para el alumnado de Infantil y 1º de Primaria, ya que no requieren autenticación con las claves del Portal de Educación, como en el resto de los dispositivos del centro.

El curso pasado se adquirió un carro de carga para miniportátiles convertibles, en el que están alojados 24 ordenadores para uso del alumnado, con la posibilidad de trasladarse a las diferentes aulas.

Así mismo, otro carro de carga con 25 tablets está a disposición del alumnado. Además, se han adquirido 4 tablets para su uso en las aulas de Infantil.

Para el desarrollo de las actividades multimedia, como la *radio* y *el vídeo*, contamos con mesa de mezclas, micrófonos, equipo de sonido, cámaras de vídeo, croma y focos de iluminación.

El centro participa en el Proyecto de “**Escuelas Conectadas**”, promovido por la Consejería de Educación, y actualmente cuenta con conexión a Internet por fibra óptica y con wifi en todos los espacios del centro. Todos los dispositivos están conectados al VPN de la Junta de Castilla y León, distribuidos en 3 redes: Administración, Docencia y Alumnado. El acceso a todos los ordenadores del centro se realiza a través de las claves de usuario del Portal de Educación desde septiembre de 2021.

Actualmente, se cuenta con página oficial, un blog del centro, un blog para cada uno de los cursos y otros blogs temáticos: Biblioteca, Música y Educación Especial. Así mismo, está generalizado el acceso al Aula Virtual Moodle y de la herramienta Teams en todos los cursos de Primaria por parte del profesorado, alumnado y familias.

Progresivamente, se va incrementando el número de familias que interactúan a través de estos medios. Aunque no todas ellas cuentan con ordenador en sus casas, acceden a Internet a través del teléfono móvil.

Los últimos cursos se ha incentivado la adquisición por parte de las familias de un dispositivo adecuado para el trabajo del alumnado en sus casas mediante la difusión y acercamiento a la convocatoria de ayudas promovida por la Administración.

2.1.4. Integración de tecnologías en los procesos del centro

El centro ha dado mucha importancia al desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación desde que comenzó a contemplarse este aspecto en los centros educativos.

En el curso 2000-01 el centro contaba con varios ordenadores a disposición del profesorado y del equipo directivo.

En el curso 2005-06 se adquirió la primera PDI y se instaló un aula de informática con 15 puestos con conexión a Internet.

En el curso 2008-2009 se solicitó el sitio web del centro a través de la plataforma del Portal de Educación.

En 2009 se creó el dominio del centro *frayluis.es*, que albergaba la primera página web personal del centro.

En el curso 2009-10, por tratarse de un centro bilingüe, se dotó al centro con un laboratorio de idiomas que contaba con 14 ordenadores para el alumnado y uno para el profesor.

En octubre de 2010 se creó un Blog del centro y en el siguiente curso se abrieron Blogs para cada aula y Blogs temáticos, todos ellos vinculados a la misma cuenta propiedad del centro.

En el curso 2010-11 el centro recibió la dotación completa para dos aulas del programa RED XXI: 2 PDI y 47 ordenadores portátiles, uno para cada uno de los alumnos de 5º y 6º.

Progresivamente, se fueron instalando Pizarras Digitales Interactivas en las aulas, hasta que en 2012 se completó este recurso en todas ellas.

En el curso 2013-14 se empezó a trabajar en el centro de forma generalizada con el Aula Virtual Educativa y en el curso 18-19 se sustituyó ésta por el Aula Virtual Moodle.

En el curso 16-17 se adquirieron 15 tablets para Educación Infantil, 5 para cada curso. En el curso 17-18 se dotó con 2 tablets al profesorado de apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales y en el curso 18-19, gracias a la aportación del premio a los mejores proyectos de mejora de las bibliotecas escolares, el centro adquirió 13 dispositivos móviles (tablets) para uso del alumnado. En el curso 19-20 se completó el número de tablets a 25 y un carro de carga móvil, de forma que pueda trasladarse a las distintas aulas, disponiendo cada alumno de un dispositivo para trabajar.

En el curso 20-21, la Administración educativa dotó al centro con el primer panel digital interactivo, que se ubicó en la biblioteca y se adquirió otro más para una de las aulas. Además, se recibieron 10 miniportátiles convertibles.

En el curso 21-22, el centro recibió tres paneles más y adquirió un carro de carga para los miniportátiles convertibles para trasladarlos a las aulas.

En el curso 22-23, el centro recibió 11 paneles interactivos más, por lo que actualmente todas las aulas y espacios del centro están dotados con esta tecnología. Además, se ha completado el carro de miniportátiles convertibles con 24 dispositivos, lo que lo convierte en una herramienta muy útil para el trabajo en las aulas.

Por todo ello, se puede concluir que el grado de equipamiento tecnológico en el centro es muy alto, lo que favorece el desarrollo de actuaciones encaminadas a alcanzar un nivel de competencia digital elevada en el alumnado y en el profesorado.

Desde el curso 2009- 2010 el centro ha obtenido la certificación digital de nivel 4 y en el curso 20-21 se le concedió el **nivel 5 Códice TIC**. Además, se le ha otorgado el *premio Leo TIC* en 2016, 2018, 2020 y 2022.

El presente curso presentamos de nuevo la solicitud para mantener el nivel 5 de certificación obtenida.

2.1.5. Análisis de debilidades y fortalezas

El centro ha participado y obtenido el informe e insignia de la herramienta SELFIE (Digital Technologies for Teaching Learning) en sucesivos cursos académicos.

- **Curso 2018-2019:** Enlace al [informe.](#)
- **Curso 2019-2020:** Enlace al [informe.](#)
- **Curso 2020-2021:** Enlace al [informe.](#)



2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

2.2.1. Objetivos generales del Plan TIC

Teniendo en cuenta los objetivos y principios de Proyecto Educativo, nuestro centro espera obtener los siguientes logros en cuanto a la integración de las TIC en el centro:

- A.** Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto presencial como a distancia.
- B.** Favorecer el uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías, especialmente en lo referente a la protección de datos, al respeto de la propiedad intelectual y a los riesgos de Internet.
- C.** Lograr la integración de las TIC como medio fluido de comunicación entre todos los miembros la comunidad educativa y con el entorno.
- D.** Favorecer la adquisición de las familias de los conocimientos necesarios para el uso correcto de las TIC y fomentar el uso de las plataformas y redes del centro.
- E.** Fomentar el uso de herramientas informáticas como forma de romper con las desigualdades sociales.
- F.** Dotar al centro de la infraestructura y equipamiento necesarios para el desarrollo de la competencia digital de forma adecuada.
- G.** Generalizar el uso de herramientas digitales para la gestión y organización del centro.

2.2.2. Objetivos de la dimensión educativa

- a.** Desarrollar un plan de actuación sistemático y secuenciado en los distintos niveles educativos para la adquisición de la competencia digital en el alumnado.
- b.** Incluir en las programaciones didácticas de las distintas áreas del currículo los objetivos, procesos y metodologías necesarios para la adquisición de competencias digitales aplicadas al aprendizaje.
- c.** Planificar y secuenciar la utilización de los dispositivos tecnológicos que existen en el centro para los distintos niveles educativos.
- d.** Seleccionar y organizar recursos y materiales tecnológicos adecuados para los distintos niveles educativos, y alojarlos en los sitios de Internet reservados por el centro.
- e.** Utilizar de forma regular las plataformas educativas del centro, como el Blog, el Aula Virtual de cada curso y los diferentes grupos Teams, para promover la participación del alumnado y la interacción entre profesorado, alumnado y familias.
- f.** Crear y adaptar materiales didácticos para el proceso de enseñanza, fomentando la innovación metodológica.

- g.** Compartir materiales y recursos creados entre el profesorado.
- h.** Utilizar las TIC como herramienta facilitadora del desarrollo de metodologías activas y colaborativas.
- i.** Fomentar en los alumnos la adquisición de la responsabilidad necesaria para el uso de herramientas digitales de forma correcta, segura y respetuosa, advirtiéndoles de las consecuencias de su uso inadecuado.
- j.** Desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, filtrar, elaborar, comunicar y publicar contenidos digitales, en función del nivel educativo en el que se hallen.
- k.** Fomentar en el alumnado y sus familias la utilización de los servicios que el Portal Educativo de la Junta de Castilla y León proporciona, accediendo con sus datos de usuario y contraseña.
- l.** Evaluar regularmente el grado de utilización de las TIC, la adquisición de la competencia digital y su incidencia en el proceso educativo.

2.2.3. Objetivos de la dimensión organizativa

- a.** Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de la gestión administrativa y académica del centro.
- b.** Potenciar el uso de herramientas de comunicación digitales entre el profesorado.
- c.** Utilizar las cuentas de correo electrónico oficiales de la Junta de Castilla y León y las redes internas para la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
- d.** Establecer criterios organizativos para la utilización de los espacios y equipamiento digital, así como las normas de uso correcto.
- e.** Determinar el nivel formativo del profesorado utilizando escalas de autoevaluación de la competencia digital.
- f.** Establecer en la Comisión TIC del centro las necesidades formativas del profesorado relativas a la integración didáctica de las TIC para determinar los planes de formación.
- g.** Ofrecer jornadas de información y formación sobre el uso de las TIC en el centro, al comienzo de cada curso, para el profesorado recién incorporado.
- h.** Elaborar materiales informativos para el profesorado, con el objeto de favorecer el uso de herramientas informáticas en las tareas habituales del centro.
- i.** Transmitir la información de los centros de formación del profesorado sobre los cursos que ofertan a lo largo del curso.
- j.** Mejorar y ampliar los procedimientos de comunicación digitales entre el centro y el alumnado, las familias, la Administración y otras entidades.

2.2.4. Objetivos de la dimensión tecnológica

- a.** Actualizar regularmente los servicios digitales del centro: página oficial de la Junta de Castilla y León, Blog del centro, Blog de cada aula, Blog temáticos y Aula Virtual de los distintos niveles educativos.
- b.** Revisar regularmente el equipamiento informático, actualizarlo, repararlo o sustituirlo cuando sea preciso, con la ayuda de los servicios técnicos externos contratados.
- c.** Retirar los aparatos obsoletos mediante empresas autorizadas para la eliminación de residuos peligrosos.
- d.** Vigilar las medidas de seguridad para la protección de datos y la confidencialidad de estos.
- e.** Participar en sesiones formativas de Seguridad y Confianza digital para transmitirla a la comunidad educativa.
- f.** Organizar actuaciones con organismos externos sobre el uso adecuado de las TIC para el alumnado y las familias.
- g.** Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa mediante el uso de las plataformas y redes del centro.

2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.

2.3.1. Trayectoria del Plan TIC del centro

En el curso 2006-07 se diseñó el Plan de Competencia Digital, integrando estrategias y planificando actuaciones para su desarrollo, que se introdujeron en el Proyecto Educativo y en las programaciones de aula.

En el plan de Competencia Digital elaborado el curso 2009-10 se inscribieron además las estrategias establecidas en el programa de RED XXI, que se implantó en el centro ese mismo año.

El curso 17-18 se actualizó el Plan TIC, según las orientaciones para la elaboración de un Plan de Integración de las TIC en el centro, con la intención de presentarlo para la renovación de la certificación TIC.

Anualmente se han ido introduciendo las modificaciones oportunas siguiendo las propuestas de mejora señaladas en la memoria anual del curso establecidas por el profesorado.

En el curso 2019-2020 elaboramos el Plan TIC del centro para ajustarlo a los requerimientos de la nueva certificación Códice TIC, cuyo resultado fue el nivel 4.

El curso 2020-2021, se presentó de nuevo el Plan revisado con las indicaciones del equipo técnico de la Dirección Provincial, consiguiendo el nivel 5 Códice TIC.

El presente curso, solicitamos la renovación del nivel 5 obtenido, ya que nuestro trabajo en relación con las TIC no deja de mejorar progresivamente.

2.3.2. Temporalización en la elaboración del Plan TIC

El Plan TIC será valorado, revisado y actualizado **anualmente** por la Comisión TIC, con las aportaciones del resto del profesorado manifestadas en las distintas reuniones colegiadas y transmitidas a esta comisión mediante sus representantes.

1 ^{ER} TRIMESTRE	2 ^O TRIMESTRE	3 ^{ER} TRIMESTRE
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN

La evaluación del tercer trimestre incluirá la valoración de la consecución de los objetivos planteados, la adecuación de las actividades realizadas y las propuestas de mejora para el curso siguiente que serán recogidas en la memoria final del curso.

2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.

El Plan TIC estará disponible para toda la comunidad educativa en la Web del centro. Así mismo, se difundirá a los distintos sectores de la siguiente forma:

ALUMNADO:

Dar a conocer en las primeras sesiones de tutoría al comienzo del curso lo siguiente:

- Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentran a su disposición en el centro.
- Objetivos y los contenidos que se trabajarán durante el curso para el desarrollo de la competencia digital.
- Formas de acceso a los servicios digitales del centro y de la Junta de Castilla y León. Entrega de claves personales a partir de 1º de Primaria.

PROFESORADO:

Dar a conocer en las primeras reuniones del Claustro lo siguiente:

- Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
- Normas de uso de los medios informáticos disponibles.
- Modificaciones en el Plan TIC surgidas de la evaluación final del curso anterior.
- Actualización de las formas de acceso a las plataformas digitales del centro.

FAMILIAS:

Dar a conocer en las primeras reuniones generales de padres y madres lo siguiente:

- Entrega de claves de acceso al Portal de Educación.
- Acceso a los servicios digitales del centro.
- Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.
- Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
- Contenidos y objetivos que se trabajarán para el desarrollo de la competencia digital.
- Utilidades y peligros de los recursos digitales.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades

La **gestión del contexto tecnológico-educativo** parte de la **comisión TIC**, que se encarga de la planificación y desarrollo de todo lo relacionado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro, siendo actualmente la directora del centro la **coordinadora** de esta comisión, por lo que organiza y dirige sus actuaciones.

La **comisión TIC** está **compuesta** por la directora, la jefa de estudios, un miembro de cada equipo de ciclo de Primaria y un representante del equipo de Educación Infantil.

Se reunirá al menos una vez al trimestre según el calendario de reuniones programadas en la PGA, y siempre que la comisión lo estime oportuno.

Funciones:

- Revisar y actualizar anualmente el Plan TIC del centro.
- Informar a los nuevos profesores, al inicio de curso, de los recursos del centro y su forma de utilización.
- Diseñar sesiones de formación para utilizar los recursos (pueden ser sesiones de recuerdo para los que ya están en el centro).
- Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro.
- Elaborar boletines informativos con instrucciones sobre el funcionamiento de los distintos recursos.
- Buscar nuevos recursos que puedan resultar útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Instalación de nuevas aplicaciones en equipos y dispositivos.
- Actualizar la Página web del centro, los Blog temáticos y el Aula Virtual:
 - Altas y bajas de alumnos y profesores. Claves de acceso
 - Novedades y calendario de actividades.
 - Documentación actualizada del centro.
- Establecer las normas de uso de los espacios y recursos informáticos.
- Mantener actualizado el inventario de los materiales tecnológicos del centro.
- Vigilar el estado de los recursos informáticos y velar por su correcto mantenimiento.
- Recoger sugerencias de los equipos docentes de ciclo.
- Informar a los equipos docentes de ciclo de los acuerdos tomados en las reuniones de la comisión.

- Elaborar proyectos comunes para todo el centro que supongan la utilización de las TIC.
- Velar por el cumplimiento de este plan a través de las reuniones docentes de ciclo.
- Acordar las necesidades de formación en TIC para el curso siguiente.

La gestión de los procesos de administración y organización del centro las realiza el equipo directivo, que **revisa** de forma constante la integración de las TIC en todos los procesos del centro.

Además, es responsable de la custodia de las claves de acceso a las distintas plataformas y aplicaciones de Internet.

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

El centro ha incorporado en los documentos oficiales el tratamiento que se da a las tecnologías de la información y la comunicación:

3.1.2.1. Proyecto Educativo

Uno de sus **objetivos generales** es fomentar el uso de las nuevas tecnologías, dotando al alumnado de la capacidad de utilizarlas y de aprender a aprender a través de ellas. Este objetivo favorece, a su vez, la consecución de una formación integral del alumnado, finalidad misma de la educación.

3.1.2.2. Programación General Anual

Objetivos relacionados con las TIC:

- Avanzar en el proceso de digitalización del centro mediante el incremento de la competencia digital del profesorado y del alumnado.
- Consolidar la comunicación e interacción con las familias por medios digitales, ofreciendo ayuda de forma presencial para la utilización de la tecnología.
- Informar y formar al alumnado sobre el uso seguro y responsable de las TIC.
- Realizar un Plan de Formación en centro la adaptación a los cambios educativos con las TIC.
- Rentabilizar los recursos tecnológicos del centro y ampliar su utilización en todas las áreas de forma sistemática.
- Adquirir mayor número de medios y recursos digitales para el desarrollo óptimo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Incrementar la utilización de los medios digitales por parte del profesorado.

3.1.2.3. Plan de Lectura

Objetivo general relacionado con las TIC:

- a. Usar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.

Objetivos específicos para el curso 2022-2023 relacionados con las TIC:

- a. Mejorar la competencia lingüística del alumnado: expresión y comprensión oral y escrita mediante la radio y los audiovisuales.
- b. Fomentar la utilización de la Plataforma LeoCYL en todos los niveles y la creación de Clubs de Lectura en Primaria.
- c. Continuar con la participación de 5º y 6º en la plataforma de lectura creativa Fiction Express.
- d. Incorporar nuevas aplicaciones y herramientas informáticas para el desarrollo del Plan de Lectura.
- e. Orientar a las familias para la correcta utilización de la plataforma LeoCYL y otras aplicaciones informáticas, con fin de que puedan colaborar en el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado.
- f. Utilizar el cine como herramienta para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y audiovisual.
- g. Continuar formando parte de la “Red de Radios Escolares” y participar en el Día Mundial de la Radio.

Se destacan así mismo una serie de actividades para el desarrollo eficaz de la lectura y de la escritura relacionadas con las TIC.

3.1.2.4. Reglamento de Régimen Interior

Se detalla la composición y funciones de la **Comisión TIC** en el apartado 3.2 y se establecen las normas de funcionamiento de los medios informáticos en el apartado 11.3.4. (ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS: AULAS TIC).

Por otra parte, se especifica en las **normas** dirigidas hacia el alumnado la obligación de respetar los materiales del centro y reponer el material dañado por mal uso de forma intencionada (Responsabilidad por daños. Pág. 63). Así mismo, destaca la prohibición al alumnado de llevar al centro objetos e instrumentos electrónicos, como reproductores de sonido, consolas o teléfonos móviles.

Por último, en el procedimiento de actuación en caso de intimidación y acoso entre el alumnado se señala el **Ciberbullying** como una manifestación de acoso y se detalla la secuencia de actuaciones en caso de producirse (Págs. 78 y 80).

Todas las **medidas correctoras** figuran en el apartado 26 del capítulo V de este reglamento (Págs. 64, 65 y 66).

3.1.2.5. Plan de Acogida del Profesorado

En las medidas señaladas para la acogida del profesorado se señala la de ofrecer **información y formación** sobre las actuaciones del centro vinculadas con la integración didáctica de las TIC.

Además del asesoramiento individual al profesorado de nueva incorporación por parte del equipo directivo, se realizan en el primer trimestre del curso sesiones formativas con el fin de orientar al profesorado que lo necesite sobre el tratamiento acordado en el centro de diferentes herramientas relacionadas con las TIC: Aula Virtual Moodle, Blogger, Teams, LeoCyL, Smile and Learn, grupo Outlook del Claustro, carpetas compartidas, Escuelas Conectadas... (Actas de la Comisión TIC).

3.1.2.6. Plan de Formación en centro

En el **curso 2019** se inició un Plan de Formación de Centros Docentes con dos itinerarios a desarrollar en dos cursos consecutivos, ambos relacionados con las TIC:

- A. 2019-2020: Metodologías que favorecen la adquisición de las competencias. Aplicación en el aula utilizando las TIC.
- B. 2020-2021: Estrategias metodológicas e instrumentos de evaluación para la enseñanza no presencial y su aplicación práctica en el aula.

En el **curso 2021** se inició un nuevo Plan de Formación en centro, en este caso con dos itinerarios también relacionados con las TIC:

- A. 2021-2022: Nuevas tecnologías aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- B. **2022-2023**: Adaptación a los cambios educativos con las TIC.

Cabe destacar que la totalidad del profesorado del centro está participando en este Plan de formación.

3.1.2.7. Plan de Mejora

El presente curso, se centra en el desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado, incidiendo en la comprensión y expresión escrita, para lo cual se utilizan, entre otras, diferentes medios y estrategias que requieren recursos digitales. Para ponerlo en práctica, se ha extendido el uso de las nuevas tecnologías en todos los niveles educativos de forma sistemática, con el objetivo de ampliar, no solo la competencia lingüística, sino la digital.

3.1.2.8. Propuesta Curricular

En el apartado 5, *Criterios para el agrupamiento del alumnado*, se menciona en el punto 5.1.3. el apoyo de 1 hora que reciben todo el alumnado de Primaria en el aula de informática.

En el apartado 10, *Orientaciones para incorporar los temas transversales*, se explica el tratamiento básico de las TIC que debe hacerse en todas las áreas y que quedará reflejado en las respectivas programaciones de aula.

3.1.2.9. Programaciones de Aula

Todas las programaciones del aula siguen unos criterios comunes para su elaboración, según las indicaciones de la Propuesta Curricular, en cuanto a objetivos, metodologías y concreción de los elementos transversales, entre ellos, las tecnologías de la información y la comunicación.

El presente curso se ajustarán las programaciones de Infantil y los cursos impares de Primaria a la nueva normativa, reflejando en ellas el tratamiento de las TIC que se realizará en todos los niveles.

[ENLACE A LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO](#)

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

La **gestión de los procesos de administración y organización del centro** la realiza el equipo directivo, respondiendo a las directrices e indicaciones de los responsables del Área de Inspección y de los distintos Programas que se llevan a cabo a través de la Dirección Provincial y de la Consejería.

Se realizan las gestiones del centro mediante los programas oficiales COLEGIOS y GECE, instalados en el ordenador de secretaría, y a través del programa STILUS al que acceden las personas autorizadas para mantener actualizados los datos de las aplicaciones: Comedores, Madrugadores, Admisión, Releo, ATDI, Estadísticas, Convivencia, Becas...

El equipo directivo revisa de forma constante la integración de las nuevas herramientas tecnológicas para el desarrollo de los ámbitos de la administración y gestión académica, siguiendo en todo momento las directrices de los técnicos de la Administración central, que generalmente llegan por correo electrónico a la cuenta oficial del centro, gestionada por la directora.

Al inicio del curso, se recogen las demandas del profesorado en TIC para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de poder hacer frente a las exigencias que se presentan los acuerdos alcanzados en esta materia y que deben ser seguidos por la totalidad del profesorado.

Al finalizar el curso, se realiza un sondeo de los intereses y de las necesidades de formación del profesorado relacionadas con las TIC, que sirven de base para el desarrollo de posteriores planes de formación en centro del siguiente curso.

Por otro lado, los miembros de la comisión TIC presentan una actitud activa hacia la formación relativa a las novedades que afecten de forma positiva en la interacción de la comunidad educativa y en el avance en los procesos tecnológicos. Esos nuevos conocimientos se transmiten de forma habitual al resto del profesorado mediante asesoramiento e indicaciones variadas de diferentes elementos que pueden enriquecer la práctica educativa.

La comisión TIC realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente. Este informe se incluirá en la memoria anual del centro.

Podemos concluir que el centro mantiene una actitud de innovación tecnológica con el objetivo de hacer más eficaz la tarea educativa.

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

ÁREA 1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO			
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.	RESPONS.
1. Revisión de la gestión del contexto tecnológico-educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis en las reuniones de los equipos de ciclo. • Acuerdos en la Comisión TIC 	Trimestral	Comisión TIC
2. Actualización del papel de las TIC en los documentos institucionales del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los documentos según las aportaciones del profesorado por el equipo directivo. 	Anual	Equipo directivo
3. Revisión de los procesos de administración y organización de la gestión del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de las indicaciones de la Dirección Provincial y Consejería para el tratamiento de las aplicaciones de gestión y administración del centro. Análisis del feedback recibido por el área de Inspección. • Inventario de recursos tecnológicos y análisis de necesidades. • Funcionamiento de las redes y servicios del centro. • Cumplimiento de responsabilidades asignadas. 	Todo el curso	Equipo directivo
4. Evaluación de los procesos de integración de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de demandas del profesorado en las reuniones colegiadas. • Actualización de las herramientas y programas. 	Trimestral	Comisión TIC
5. Formulación de propuestas de mejora para la integración de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis en la comisión TIC de las propuestas del profesorado e inclusión en la memoria anual. 	Anual	Profesorado
6. Revisión del cumplimiento de las funciones de la Comisión TIC.	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. 	Anual	Profesorado
7. Diagnóstico de la integración de las TIC en el centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de los resultados del cuestionario SELFIE realizado por alumnado y profesorado. 	Anual	Coordinadora TIC

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

La **competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la *alfabetización*, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el *lenguaje* específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente, precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la *información*, el procesamiento y uso de la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además *actitudes y valores* que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el **adecuado desarrollo de la competencia digital** resulta necesario abordar:

- **La información:** esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades de información.
- Igualmente, supone saber **analizar e interpretar** la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en

función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y, por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.

- **La comunicación:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- **La creación de contenidos:** implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adapten al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- **La seguridad:** implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- **La resolución de problemas:** esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

Por todo ello, es preciso organizar un *entorno adecuado* para el aprendizaje de las TIC en el centro, planificando y secuenciando la utilización de los recursos digitales del centro. Se pretende que el alumnado adquiera una competencia digital acorde a sus posibilidades de forma progresiva y, por ello, se contemplan en las programaciones de las distintas áreas los objetivos y las metodologías necesarias para su adquisición. Por otra parte, no hay que olvidar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

3.2.2.1. Criterios didácticos y metodológicos

La integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos del centro. Desde los niveles iniciales se trabajará siguiendo una línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva.

Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.
- Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
- Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
- Oferta de materiales didácticos variados con contenido significativo.
- Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
- Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.

3.2.2.2. Modelos didácticos y metodológicos en el uso de las TIC

- Cada nivel educativo cuenta con un Blog de la clase en el que tutores y especialistas sitúan recursos adecuados de las distintas áreas.
- Todo el alumnado del centro dispone de su usuario y contraseña para acceder tanto al Aula Virtual de la clase como al Portal de la Junta de Castilla y León.
- En el Aula Virtual de la clase, el alumnado de Primaria podrá consultar, como mínimo, los siguientes apartados:
 - Calificaciones de las distintas áreas obtenidas a lo largo del curso.
 - Calendario con la información sobre tareas encomendadas para casa y eventos importantes.
 - Recursos para descargar en las pestañas de cada área.
 - Comunicación mediante el mail interno con el profesorado y sus compañeros.
- La forma de acceso se transmite a las familias mediante carta, con el objeto de que consulten información relativa a sus hijos e hijas y se comuniquen con el profesorado por correo interno.
- A partir de 2º curso, el alumnado trabaja con los programas y aplicaciones del paquete Office 365 que se encuentran en su cuenta personal del Portal de la Junta de Castilla y León. También utilizará

otras aplicaciones de acceso libre o mediante claves otorgadas por el profesorado.

- El alumnado de Infantil y Primero puede acceder a las herramientas de Office 365 con la ayuda de sus familiares y del profesorado.
- El profesorado comparte recursos mediante carpetas compartidas alojadas en grupo Outlook del Claustro, OneDrive, el grupo de Aula Virtual Moodle y otro de Teams, que alberga un Bloc de notas en el que se alojan recursos variados.
- La comunicación entre el profesorado se realiza mediante correo electrónico con la cuenta oficial corporativa.
- Los documentos del centro se encuentran alojados en la página Web del centro y en el Blog de este.

3.2.2.3. Organización y estructuración de los recursos tecnológicos del centro

El profesorado comparte *recursos y documentos* mediante el espacio de **Sala de Profesores del Aula Virtual Moodle**. Todo el profesorado puede ubicar materiales interesantes, tanto de creación propia, como otros encontrados en foros de profesores y otros lugares de calidad educativa, en los apartados de este grupo con el fin de facilitar la mejora de la competencia digital de todos. Actualmente, existe una cooperación y ayuda continua entre los miembros del claustro para resolver dudas sobre aplicaciones, programas...

Los **Blogs** del centro, en los que se alojan materiales y recursos propios del profesorado, están administrados por los tutores y profesores especialistas que imparten docencia en cada nivel educativo y se encuentran a disposición del resto de la comunidad educativa, ya que su acceso es libre.

El espacio de cada curso del **Aula Moodle** es gestionado por el tutor y el profesorado que imparte áreas instrumentales y/o ciencias en cada nivel educativo. Se establece una coordinación entre el equipo docente para el alojamiento y tratamiento de los recursos que se ubican en él.

La coordinadora de formación en el centro y la directora se encargan de difundir mediante **correo electrónico** toda la información de los *centros de formación del profesorado* sobre los cursos que se ofertan a lo largo del curso. Así mismo, se traslada al profesorado toda la información relevante sobre recursos y herramientas interesantes para la integración de las TIC en la práctica docente que llegan al centro de diversas fuentes.

Anualmente se organizan talleres y actividades con distintas instituciones para el alumnado, profesorado y familias sobre el **uso seguro de Internet**.

3.2.3. Propuestas de innovación y mejora

ÁREA 2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE			
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.	RESPONS.
1. Desarrollo de un plan para la adquisición progresiva de la competencia digital en el alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> • Selección y secuenciación de los contenidos digitales en los distintos niveles. • Registros de evaluación de cada nivel. 	Inicio del curso	Comisión TIC
2. Inclusión en las programaciones didácticas los objetivos y metodología para la adquisición de la competencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de los criterios de evaluación de cada área y nivel que desarrollan la competencia digital. • Diseño de actividades individuales y colectivas en todas las áreas. 	Inicio del curso Todo el curso	Profesorado
3. Planificación de la utilización de programas y herramientas digitales en los distintos niveles.	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de las actividades de dificultad digital progresiva. • Utilización de las herramientas de Office 365 del Portal de Educación. • Utilización de la robótica como recurso educativo. 	Todo el curso	Profesorado
4. Personalización de la enseñanza con medios digitales.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar las tareas al nivel individual del alumno como medio de atención a la diversidad. 	Todo el curso	Profesorado
5. Asignación de tareas a través de las plataformas del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso del alumnado y profesorado al Blog, Aula virtual y grupo Teams de cada curso. 	Todo el curso	Profesorado
6. Utilización de las TIC para el desarrollo de metodologías activas.	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de metodologías innovadoras que requieran herramientas TIC para su desarrollo. • Diseño de actividades que fomenten el trabajo colaborativo. 	Todo el curso	Profesorado
7. Inclusión de estrategias y actuaciones en el Plan de Lectura para el desarrollo de la competencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las actuaciones por la comisión de Lectura. • Coordinación entre los Planes TIC y de Lectura 	Inicio del curso	Comisión de Lectura
8. Actuaciones para el desarrollo de la competencia digital en el Plan de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de talleres y actividades sobre el uso seguro de las TIC con el alumnado. 	Puntual	Comisión de Convivencia

3.3. DESARROLLO PROFESIONAL.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

El profesorado del centro realiza al **comienzo de cada curso** una [autoevaluación de su competencia digital](#) a través de un cuestionario ofrecido por el CFIE. Actualmente el profesorado del centro obtiene niveles variados de competencia digital, que oscilan entre niveles medios y avanzados. El objetivo de la realización de este cuestionario se basa fundamentalmente en la reflexión personal que conlleva el análisis de las preguntas formuladas, detectando en cada caso las carencias individuales.

Por otra parte, el profesorado contesta al [cuestionario](#), realizado con la herramienta Forms, sobre necesidades de formación situado en el Aula Virtual, grupo Sala de Profesores. Los resultados obtenidos nos sitúan ante las necesidades formativas de cada uno de los participantes y en base a ellas se realizarán sesiones de formación e información para el profesorado, que se realizan en los primeros meses de cada curso y a las que están invitados todos los profesores interesados.

A lo largo del curso, se traslada al profesorado toda la información recibida en el centro sobre formación de TIC ofrecida por el CFIE y otros organismos, de forma que cada profesor acceda de forma individual a la misma según sus necesidades y preferencias.

Al **finalizar el curso** escolar, la Comisión de Coordinación Pedagógica determina las necesidades de formación en materia de tecnologías de la información y comunicación en función de los datos recogidos de los equipos docentes de ciclo y de la comisión TIC. Estos se señalan en la memoria anual y se establecen como el punto de partida para la programación del curso siguiente. En numerosas ocasiones, las necesidades de formación en TIC determinan los planes de formación en centro.

Por otra parte, el centro ha realizado en tres ocasiones el cuestionario **SELFIE** con el objetivo de recoger la opinión del profesorado y del alumnado sobre el tratamiento de las TIC en el centro con el objetivo de detectar los puntos débiles para poder hacerles frente. Los datos recogidos en estos informes han servido para llevar a cabo una reflexión de los distintos aspectos de la integración de las TIC en el centro y tomar medidas al respecto.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

En los últimos cursos, la mayoría del profesorado ha participado en los seminarios y cursos de formación en el centro para la adquisición de competencias digitales. Además, buena parte del profesorado ha accedido de forma individual a la formación ofrecida por el CFIE en esta materia.

Plan de formación en el centro desde 2012-2013:

- **2012-13:** Elaboración de recursos digitales para ser utilizados en el aula.
- **2013-14:** Aula Virtual Educativa.
- **2014-15:** Estudio de aplicaciones digitales para utilizar en el aula.
- **2015-16:** Hacia un currículo integrado y uso de las TIC en su desarrollo.
- **2016-17:** Google Apps para Educación.
- **2018-19:** Iniciación al Aula Virtual Moodle
- **2019-20:** Desarrollo de metodologías activas con apoyo de herramientas TIC para el incremento de los resultados académicos y la adquisición de las competencias clave.
- **2020-21:** Estrategias metodológicas e instrumentos de evaluación para la enseñanza no presencial y su aplicación práctica en el aula.
- **2021-22:** Nuevas tecnologías aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **2022-23: Adaptación a los cambios educativos con las TIC.**

Tradicionalmente, existe una participación alta del profesorado en estos programas de formación. En el presente curso ha sido plena.

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

El profesorado que se incorpora en el centro, independientemente del nivel en el que lo haga, debe recibir una formación específica para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro vinculada con la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación.

Realizará el cuestionario de necesidades de formación y la autoevaluación en TIC como se ha señalado en el punto anterior. En función de los resultados obtenidos, se programarán las sesiones de formación e información para el profesorado.

Durante el primer trimestre, se convocarán **sesiones** formativas sobre los recursos TIC del centro y su forma de utilización: Portal Educativo, Aula Virtual Moodle, Blog del centro y de aula, utilización de las carpetas y archivos compartidos, Plataforma Smile and Learn, LeoCyll, Teams...

Estas sesiones formarán parte del calendario de reuniones mensuales dentro del horario de permanencia en el centro y serán de asistencia voluntaria para el profesorado. En los últimos cursos, la participación ha sido muy alta, ya que el profesorado veterano las utiliza para refrescar conceptos y resolver dudas con sus compañeros.

El grado de satisfacción sobre este procedimiento es, en general, muy alto.

3.3.4. Propuestas de innovación y mejora

ÁREA 3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL			
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.	RESPONS.
1. Plan de acogida del profesorado recién incorporado al centro	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas de formación e información sobre el uso de las TIC en el centro. 	Primer trimestre	Comisión TIC
2. Autoevaluación y diagnóstico de la competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionario CFIE. Reflexión personal sobre los resultados 	Primer trimestre	Profesorado
3. Detección de las necesidades de formación en TIC.	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionarios y sondeos del profesorado 	Final de curso	Profesorado
4. Establecimiento de las líneas prioritarias de formación en TIC.	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de las necesidades del claustro y diseño del Plan de formación en centro. 	Inicio del curso	Equipo directivo
5. Difusión de la oferta formativa del CFIE y otras instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> Transmisión de la información al claustro mediante correo electrónico. 	Todo el curso	Equipo directivo
6. Colaboración y coordinación entre el profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> Alojamiento de materiales y documentos para uso compartido en el grupo de Sala de Profesores de Aula Moodle. 	Todo el curso	Profesorado
7. Plan específico de sobre el uso seguro de Internet.	<ul style="list-style-type: none"> Talleres con distintas instituciones para alumnado, profesorado y familias. 	Puntual	Profesorado
8. Creación de materiales digitales en los planes de formación.	<ul style="list-style-type: none"> Puesta en práctica en el aula de los recursos creados por el profesorado durante la formación en centro. Plan de formación en centro sobre robótica educativa. 	Todo el curso	Profesorado

3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

3.4.1. Procesos educativos

3.4.1.1. Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital

Se utilizarán procedimientos e instrumentos que permitan determinar el nivel competencial alcanzado. Para ello, se propondrán tareas, proyectos y trabajos con diferentes herramientas digitales en los que el alumnado deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos, no solo de los contenidos del currículo, sino de la destreza digital que se requiera.

Los **criterios de calificación** del alumnado en entornos digitales serán:

- Grado de adquisición de los contenidos: 50%
- Accesos periódicos a las plataformas: 10%
- Autonomía del alumnado en la realización de tareas: 10%
- Entrega de tareas en tiempo y forma 20%
- Esfuerzo en la realización de tareas: 10%

En el caso de que el alumnado debiera permanecer fuera del entorno escolar por un tiempo prolongado, se aplicaría el siguiente registro para el seguimiento de la enseñanza no presencial:

[**Enlace al registro de seguimiento de la enseñanza no presencial**](#)

30

3.4.1.2. Criterios de evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales. Indicadores de logro

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) y el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, determinan la **Competencia Digital** como una de las 8 competencias clave que debe adquirir el alumnado a lo largo de su escolaridad para desenvolverse con garantías en la sociedad global de las próximas décadas.

El **Perfil de Salida** del alumnado al término de la educación primaria se determina en una serie de **descriptores operativos** que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave. A su vez, los descriptores operativos conectan las competencias clave con las competencias específicas de cada una de las áreas.

En el **artículo 11 del Decreto 38/2022** se detalla la relación entre los mapas de relaciones competenciales y los mapas de relaciones criterios.

El **mapa de relaciones competenciales** representa la vinculación de los descriptores operativos con las competencias específicas de cada área. Permitirá determinar la contribución de cada área al desarrollo competencial del

alumnado. En el **anexo IV** del presente Decreto se recogen los mapas de relaciones competenciales de cada área de educación primaria.

La vinculación de los descriptores operativos con los criterios de evaluación de cada competencia específica para cada curso viene representada por el **mapa de relaciones criterioales**.

El conjunto de mapas de relaciones criterioales de las áreas que se imparten en cada curso de la etapa permitirá deducir, para cada alumno, el grado de logro de los descriptores operativos, a partir de la calificación de los criterios de calificación de dichas áreas. Los mapas de relaciones criterioales que forman parte de la oferta educativa del centro son los establecidos en el **anexo I** de las Orientaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en los cursos primero, tercero y quinto de la educación primaria en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023.

En el **artículo 19 del Decreto 38/2022** se establece que el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de las diferentes áreas serán los **criterios de evaluación** que figuran en el **anexo III** del citado Decreto. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

En el **apartado 6.2.** de las Orientaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en los cursos primero, tercero y quinto de la educación primaria en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023, señala que el profesorado deberá desglosar los criterios de evaluación en **indicadores de logro**. Estos indicadores permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.

La comisión TIC ha definido **indicadores de logro para la adquisición de la competencia digital del alumnado** en los distintos niveles educativos de Infantil y Primaria.

El profesorado del centro incluirá estos indicadores de logro para la calificación de los criterios de evaluación relacionados con la competencia digital en el diseño de las **situaciones de aprendizaje** de las programaciones didácticas y de aula de las diferentes áreas.

INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1. Identifica y localiza los elementos básicos del ordenador: teclado, ratón y pantalla																									
2. Pulsa de forma adecuada el botón izquierdo del ratón.																									
3. Hace doble clic sobre objetos para abrirlos.																									
4. Realiza las actividades de los programas utilizados con contenidos de su nivel.																									
5. Conoce el Blog de la clase.																									
6. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																									
7. Sigue las indicaciones del profesor para el manejo de las herramientas TIC.																									
8. Respeta las normas de utilización de la PDI.																									
TOTAL																									
CALIFICACIÓN																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

RESULTATOS

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 8	De 9 a 16	De 17 a 24	De 25 a 32

INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

EDUCACIÓN INFANTIL 4 AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1. Identifica y localiza los siguientes elementos: PDI, proyector y tablet.																									
2. Se inicia en el manejo del botón izquierdo del ratón.																									
3. Pulsa y arrastra elementos para moverlos.																									
4. Selecciona iconos del escritorio para ejecutar programas.																									
5. Conoce y utiliza el botón de encendido del ordenador.																									
6. Maneja los programas con contenidos de su nivel y sigue las indicaciones de la pantalla, tanto en el ordenador como Tablet.																									
7. Realiza actividades interactivas explicadas en la PDI.																									
8. Conoce el Blog de la clase.																									
9. Respeta las normas de utilización de la tablet de la clase.																									
10. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																									
11. Sigue las indicaciones del profesor.																									
12. Muestra interés por las TIC.																									
TOTAL																									
CALIFICACIÓN																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 12	De 13 a 24	De 25 a 36	De 37 a 48

INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

EDUCACIÓN INFANTIL 5 AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
	1. Discrimina los conceptos: CPU, portátil...																								
2. Diferencia las acciones de encender y apagar el ordenador y Tablet.																									
3. Sabe minimizar, maximizar y cerrar ventanas.																									
4. Domina las acciones del ratón: un clic, doble clic, arrastrar...																									
5. Maneja los programas con contenidos de su nivel y sigue adecuadamente las indicaciones de la pantalla.																									
6. Utiliza de manera autónoma y responsable los miniportátiles y la Tablet.																									
7. Avanza y retrocede en las distintas pantallas de un programa.																									
8. Maneja adecuadamente la PDI.																									
9. Conoce y accede a los distintos elementos del Blog de la clase.																									
10. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades TIC.																									
11. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																									
12. Respeta las normas de utilización de las herramientas informáticas.																									
13. Muestra interés por las TIC.																									
TOTAL CALIFICACIÓN																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 26	De 27 a 39	De 40 a 52

INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

EDUCACIÓN PRIMARIA PRIMERO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
	1. Conoce los elementos básicos del escritorio de un ordenador y Tablet.																								
2. Maneja adecuadamente la Tablet y accede a sus aplicaciones.																									
3. Sabe encontrar el Blog de la Clase en el Blog general y accede a recursos.																									
4. Accede al Portal de Educación, con ayuda.																									
5. Realiza búsquedas en Internet a través de palabras en buscadores conocidos.																									
6. Cierra los programas antes de apagar el ordenador correctamente.																									
7. Escribe frases cortas en Word.																									
8. Utiliza correctamente programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas (Smile and Learn)																									
9. Realiza con destreza las actividades del libro digital en la PDI.																									
10. Respeta las normas de funcionamiento del aula de informática y de las herramientas de la clase.																									
11. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																									
12. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																									
13. Muestra interés por las actividades TIC.																									
TOTAL																									
CALIFICACIÓN																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 26	De 27 a 39	De 40 a 52

INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

EDUCACIÓN PRIMARIA SEGUNDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
	1. Busca la página del centro en un buscador.																								
2. Se mueve adecuadamente por los recursos alojados en los Blogs del centro.																									
3. Responde a cuestionarios de: Kahoot! con la Tablet.																									
4. Busca imágenes y vídeos sobre un tema presentado en Internet.																									
5. Crea listados en un archivo de Word y aplica: negrilla, cursiva, subrayado y color.																									
6. Enciende y apaga correctamente el ordenador y la Tablet, y accede a sus aplicaciones.																									
7. Accede con su usuario al Portal de Educación y a la plataforma LeoCyL.																									
8. Accede a la información del Aula Virtual y el grupo de Teams de su clase.																									
9. Utiliza programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas (Smile)																									
10. Respeta las normas de funcionamiento del aula de informática y de las herramientas de la clase.																									
11. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																									
12. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																									
13. Muestra interés por las TIC.																									
TOTAL																									
CALIFICACIÓN																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 26	De 27 a 39	De 40 a 52

INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

EDUCACIÓN PRIMARIA TERCERO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1. Accede a las herramientas del Portal de Educación con su usuario y contraseña.																									
2. Accede al Aula Virtual: calificaciones, calendario y recursos																									
3. Envía y contesta correos con la herramienta Outlook.																									
4. Conoce el funcionamiento básico de la plataforma LeoCYL: préstamos, club...																									
5. Accede a su grupo de Teams y entrega tareas propuestas.																									
6. Accede al Bloc de Notas de clase y completa archivos.																									
7. Crea un documento en Word on-line, lo guarda y lo abre para su reedición.																									
8. Accede al usuario del Portal en la Tablet y dibuja en un Power Point.																									
9. Crea una diapositiva de Power Point y agrega imágenes.																									
10. Respeta las normas de funcionamiento del aula de informática y de las herramientas de la clase.																									
11. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																									
12. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																									
13. Muestra interés por las TIC.																									
TOTAL CALIFICACIÓN																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 26	De 27 a 39	De 40 a 52

INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO																										
EDUCACIÓN PRIMARIA CUARTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
	1. Consulta archivos, sitios, calendario y calificaciones en el Aula Virtual.																									
2. Envía y contesta correos con archivos adjuntos con la herramienta Outlook.																										
3. Incluye archivos en OneDrive y accede a ellos para su uso en otras aplicaciones.																										
4. Conoce el funcionamiento básico de la plataforma LeoCYL. Participa en el club de lectura de su clase.																										
5. Participa en el grupo Teams de su clase y entrega las tareas encomendadas.																										
6. Adjunta trabajos en el Bloc de Notas de su clase.																										
7. Crea un documento en Word on-line, lo renombra y lo abre para su edición. Inserta imágenes.																										
8. Contesta un formulario con Forms y consulta las respuestas.																										
9. Crea una presentación con Power Point.																										
10. Inventar una historia con Story Board.																										
11. Realiza animaciones con Scratch.																										
12. Crea un cartel con Canva.																										
13. Crea y edita un documento compartido, por parejas.																										
14. Participa en un trabajo colaborativo con la herramienta Padlet.																										
15. Busca información en Internet y descarga imágenes.																										
16. Respeta las normas del aula de informática.																										
17. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																										
18. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																										
19. Respeta las normas de seguridad de la red.																										
TOTAL																										
CALIFICACIÓN																										

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 19	De 20 a 38	De 39 a 57	De 58 a 76

INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

EDUCACIÓN PRIMARIA QUINTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
	1. Descarga archivos del Aula Virtual, participa en foros y entrega tareas.																								
2. Participa en el grupo Teams de su clase, accede a los archivos y entrega las tareas encomendadas.																									
3. Crea trabajos en OneNote.																									
4. Crea y recupera documentos con Word on-line: tablas.																									
5. Organiza los documentos en carpetas y los comparte con OneDrive.																									
6. Conoce los buzones de Outlook y los maneja adecuadamente.																									
7. Realiza una presentación con Sway.																									
8. Crea una invitación con Canva.																									
9. Participa en un trabajo colaborativo con la herramienta Padlet.																									
10. Participa en la creación de la revista de su clase con MadMagz.																									
11. Realiza fotos con la Tablet, las edita y sube a OneDrive.																									
12. Accede a la plataforma Fiction Express y contesta las preguntas adecuadamente.																									
13. Crea un dibujo de estampación con Scratch.																									
14. Elabora mapas mentales con Mindomo.																									
15. Consulta lugares de la Tierra con Google Maps.																									
16. Respeta las normas del aula de informática.																									
17. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																									
18. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																									
19. Utiliza de forma segura las TIC.																									
TOTAL																									
CALIFICACIÓN																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:

1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 19	De 20 a 38	De 39 a 57	De 58 a 76

INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO																										
EDUCACIÓN PRIMARIA SEXTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
	1. Sube archivos al Aula Virtual y participa en wikis.																									
2. Edita las preferencias de Outlook y crea firmas.																										
3. Sube archivos a OneDrive y los organiza en carpetas.																										
4. Utiliza la cuenta de correo de la Junta de CyL para registrarse en aplicaciones.																										
5. Añade encabezados y pies de página en sus archivos de Word on-line.																										
6. Convierte archivos de Word en PDF.																										
7. Participa en el grupo Teams de su clase y entrega las tareas encomendadas.																										
8. Elabora trabajos en OneNote.																										
9. Maneja el funcionamiento de la plataforma Fiction Express. Participa en el foro.																										
10. Elabora cuestionarios con Forms.																										
11. Graba y edita un audio con Audacity.																										
12. Elabora un paisaje con diferentes elementos geométricos con Scratch.																										
13. Crea una presentación con Genially.																										
14. Crea una historia con Book Creator.																										
15. Participa en un trabajo colaborativo con la herramienta Padlet.																										
16. Respeta las normas del aula de informática.																										
17. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																										
18. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																										
19. Sigue las normas de seguridad en la red.																										
TOTAL																										
CALIFICACIÓN																										

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 19	De 20 a 38	De 39 a 57	De 58 a 76

3.4.1.3. Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

En el [Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente](#) se recogen las reflexiones sobre distintos aspectos de la planificación y programación, entre las que destaca la adecuación de las metodologías utilizadas en las distintas áreas y la eficacia de la utilización de las TIC para su desarrollo. Los **instrumentos** utilizados son las fichas de autoevaluación del proceso de enseñanza que se entrega a la jefa de estudios al finalizar el curso.

Por otro lado, el **alumnado** del tercer ciclo realiza al finalizar el curso un [cuestionario](#) mediante la aplicación Forms, indicando el **grado de satisfacción** con las actividades realizadas relacionadas con las TIC. De los resultados se extraen conclusiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así mismo, la *comisión TIC*, con las aportaciones de los equipos de ciclo, realiza anualmente una **valoración del tratamiento de las TIC** en el proceso de enseñanza y propone estrategias de mejora para incluir en las programaciones del curso siguiente. Las conclusiones se introducen en la memoria final del centro.

Analiza los siguientes aspectos:

- Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos.
- Número de actividades realizadas y valoración de estas.
- Idoneidad de la metodología empleada en la utilización de herramientas digitales.
- Nivel de implicación del profesorado en el desarrollo del Plan TIC.

Los **instrumentos de evaluación** utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas de los equipos docentes de ciclo y de la comisión TIC.

Por otra parte, como se señala en el punto 3.3.1 *Detección de Necesidades Formativas*, el profesorado realiza una evaluación del estado de su competencia digital para determinar las necesidades de formación personales.

En base a lo anterior, el **profesorado** contestará al [cuestionario](#) con la aplicación *Forms*, instalado en la Sala de Profesores del Aula Virtual, para determinar las **necesidades de formación** que presenta cada uno. El equipo directivo recogerá estas demandas y en base a ellas se realizarán sesiones de formación e información para el profesorado.

El presente curso, el profesorado en su totalidad está realizando un Plan de formación sobre **la actualización de las programaciones utilizando las TIC**.

3.4.1.4. Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Algunas de las **herramientas** utilizadas para la evaluación de los aprendizajes del alumnado con tecnologías digitales son las siguientes:

- Cuestionarios con: Forms, Kahoot! y Quizzit, Smile and Learn...
- Trabajos, proyectos y tareas realizadas con las herramientas Office 365 ofrecidas por el Portal de Educación y entregados en Teams, OneNote, OneDrive, Outlook y Aula Virtual Moodle.
- Calificaciones en Moodle

3.4.2. Procesos organizativos

3.4.2.1. Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

La comisión TIC, con las aportaciones de los equipos de ciclo, evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso en las reuniones establecidas.

Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación de los equipos y dispositivos.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

3.4.2.2. Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Los **instrumentos de evaluación** utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas de los equipos docentes de ciclo y de la comisión TIC.

3.4.3. Procesos tecnológicos

3.4.3.1. Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con ayuda de los equipos docentes de ciclo los siguientes aspectos:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la Página web del centro, los Blog temáticos y el Aula Virtual.
- Grado de utilización del Aula Virtual por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en el grupo de Outlook del Claustro del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

3.4.3.2. Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.


El profesorado, a través de los órganos colegiados, valora en diferentes momentos del curso la adecuación del contexto tecnológico para las características del alumnado del centro y para la práctica educativa que se lleva a cabo.

Para ello, tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Adecuación de los contenidos digitales trabajados.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital.
- Recursos tecnológicos disponibles y estado de estos.
- Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos del centro.
- Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas.
- Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación TIC.

Los **instrumentos de evaluación** utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas de los equipos docentes de ciclo y de la comisión TIC.

3.4.4. Propuestas de innovación y mejora

ÁREA 4. PROCESOS DE EVALUACIÓN			
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.	RESPONS.
1. Establecimiento de criterios de calificación comunes de las distintas áreas en Primaria y ubicación en el Aula Virtual.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de las calificaciones del alumnado de Primaria en el Aula Virtual, con acceso para las familias. 	Todo el curso	Profesorado
2. Definición de indicadores de logro de la competencia digital en los distintos niveles de Infantil y Primaria.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de calificaciones del alumnado y determinación de la competencia digital. 	Inicio del curso	Comisión TIC
3. Selección de los criterios de evaluación de las distintas áreas relacionados con la competencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de calificaciones de los criterios de evaluación de cada área. 	Inicio del curso	Profesorado
4. Establecimiento de criterios de calificación en la enseñanza no presencial	<ul style="list-style-type: none"> Registro de calificación del alumnado ante situaciones de prolongada enseñanza no presencial individual o grupal. 	Inicio del curso	CCP 
5. Definición de instrumentos de evaluación en entornos digitales.	<ul style="list-style-type: none"> Empleo de herramientas digitales consensuadas (Forms, Kahoot!, Teams, Smile and Learn...) para la evaluación y autoevaluación del alumnado. 	Inicio del curso	Comisión TIC
6. Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.	<ul style="list-style-type: none"> Ficha de autoevaluación entregada a la jefa de estudios. 	Final del curso	Profesorado
7. Grado de satisfacción del alumnado respecto a las actividades digitales realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionario Forms para el 4º, 5º y 6º. 	Final del curso	Profesorado
8. Evaluación de los procesos organizativos y tecnológicos.	<ul style="list-style-type: none"> Escala de evaluación del Plan TIC. Reflexión en las reuniones colegiadas docentes de ciclo y Comisión TIC. 	Anual	Profesorado
9. Cuestionario SELFIE para alumnado y profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> Reflexión sobre el uso y práctica en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje. 	Anual	Profesorado Alumnado

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

En relación con los **contenidos**, el **Artículo 9.3. del Decreto 38/2022** señala que estos plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada área a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos, que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal. En el anexo III de este Decreto se fijan, para cada una de las áreas, las competencias específicas, que serán comunes a lo largo de la etapa. Igualmente, se fijan, para cada una de las áreas, los criterios de evaluación y los contenidos de cada uno de los cursos.

El **apartado 8** de las indicaciones para la implantación y desarrollo de currículo de la educación primaria en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso 2022-2023, se señala lo siguiente:

- Punto 2. El trabajo de estos contenidos contribuirá, en última instancia, al igual trabajo de los contenidos de carácter transversal, al logro de los objetivos de la etapa y al desarrollo de las competencias clave del alumnado.
- Punto 3. Estos contenidos aparecen enunciados en términos globales, por lo que el profesorado deberá **desglosar** los contenidos de las áreas que imparta en **unidades concretas de trabajo**.
- Punto 4. En la medida en que los contenidos no aparecen vinculados directamente a criterios de evaluación, puesto que las competencias específicas se pueden evaluar a través de la puesta en acción de diferentes contenidos, los docentes deberán **asociar los contenidos** de las áreas que impartan a **los indicadores de logro** en los que hubieran concretado los criterios de evaluación, al objeto de unificar las demandas de trabajo que precisa cada criterio de evaluación para su consecución.

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital, en las **programaciones** de las distintas áreas se señalarán los criterios de evaluación vinculados a la competencia digital desglosados en los **indicadores de logro** señalados en el punto 3.4.1.2. de este Plan. A su vez, estos indicadores de logro se asociarán a los **contenidos**, desglosados a su vez en **unidades concretas de trabajo**.

Para la planificación de los contenidos relacionados con la competencia digital se ha elaborado un **plan de actuación sistemático y secuenciado** en los distintos niveles educativos, que es tenido en cuenta por el profesorado del centro en la elaboración de las situaciones de aprendizaje en las que se incluyen criterios de evaluación vinculados a la competencia digital.

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

CURSO	CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL	RECURSOS
3 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario TIC: teclado, ratón, pantalla • Manejo del ratón de forma correcta • Botón izquierdo del ratón y sus funciones • Doble clic sobre objetos • Uso de programas en el ordenador y tablet con contenidos de su nivel • Visionado de películas, fotos y música en PDI 	Smile and Learn Programas educativos
4 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario TIC: PDI, proyector y Tablet. • Botón de encendido del ordenador • Selección de iconos del escritorio del ordenador y de la tablet para ejecutar programas • Pulsar y arrastrar para mover elementos • Conocimiento del Blog de la clase • Realización de actividades interactivas en PDI 	Smile and Learn Programas educativos
5 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario TIC: CPU, portátil. • Encendido y apagado del ordenador y tablet • Ejecución de programas conocidos • Botones de cambio de ventana: minimizar, maximizar y cerrar • Manejo responsable de los dispositivos • Utilización de la PDI y sus programas específicos. 	Smile and Learn Programas educativos
PRIMERO	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que facilitan el aprendizaje de las distintas áreas • Uso de la página del centro para acceder al blog de la clase • Manejo de los recursos sobre contenidos del currículo del blog • Escritura de frases: color del texto, negrita, subrayado, cursiva • Búsqueda de información en Internet • Acceso al Portal de Educación y LeoCyL, con ayuda • Realización de actividades del libro digital en PDI 	Smile and Learn Word Portal de Educación
SEGUNDO	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de la página del centro en un buscador de Internet • Acceso al blog de la clase y manejo de los recursos sobre contenidos del currículo que allí se encuentran • Consulta en otros blogs del centro • Acceso al usuario del Portal de Educación. • Acceso al Aula Virtual y Teams. • Acceso al club de lectura de LeoCYL. • Utilización de Kahoot! En la tablet • Escritura: creación de listados e inserción de símbolos 	Smile and Learn Word Kahoot! Portal de Educación
TERCERO	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso al Aula Virtual: calendario, calificaciones y mail • Préstamo de libros en la plataforma LeoCYL. Club de lectura • Envío y recepción de mensajes por Outlook • Teams: entrega de tareas. • Creación de diapositiva en Power Point • Dibujo en Tablet • Completar trabajos en OneNote • Word: creación, guardado y apertura de un documento. Corrección del texto. Inserción de imagen 	Smile and Learn Outlook Power Point OneNote Teams Word

<p>CUARTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aula Virtual: consulta de archivos y sitios, deberes en calendario, mail con archivos adjuntos y entrega de tareas. • Préstamo de libros en la plataforma LeoCYL. Club de lectura • Envío de correos con adjuntos (Outlook) • Escritura de textos: inserción de títulos, imágenes y tablas (Word) • Creación de documentos compartidos (OneDrive) • Teams: acceso al enlace de video-llamada, entrega de tareas. • Creación de trabajos en OneNote. • Creación de presentaciones (Power Point) • Participación en trabajo colaborativo • Creación de carteles con Canva • Creación de animaciones con Scratch • Búsqueda de información en Internet: descarga de imágenes • Respuesta a cuestionarios en Forms. • Elaboración de una historia con Story Board 	<p>Outlook Teams OneNote Word OneDrive Forms Canva Scratch Power Point Paddlet Story Board</p>
<p>QUINTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aula Virtual: descarga de archivos y participación en foros • Teams: acceso a vídeo-llamadas, entrega de tareas, consulta de notas. • Acceso a lecturas en Fiction Express. • Outlook: adjunto de enlaces de sus documentos de OneDrive • OneNote: creación y entrega de trabajos • Creación y recuperación de documentos online • Elaboración de esquemas con Mindomo • Escritura de textos: inserción de tablas (Word) • Creación de carpetas y archivos compartidos (OneDrive) • Creación de presentaciones con Sway • Edición de imágenes: recortado, redimensionado, rotación. • Elaboración en grupo de una invitación multimedia • Consulta de lugares de la Tierra en Internet • Iniciación a la programación con Scratch • Participación en la revista de clase con Mad Magz • Uso seguro de las TIC 	<p>Outlook Teams Fiction Express OneNote Word OneDrive Mindomo Sway Canva Google Maps Scratch Mad Magz</p>
<p>SEXTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aula Virtual: wikis y subida de archivos • Teams: videollamadas, entrega de tareas, revisión de trabajos y notas, descarga de archivos. • Conversión de archivos en Word a PDF. • Outlook. Reenviar con copia oculta. Edición de firmas • OneNote: creación de páginas del cuaderno personal. • Utilización de la cuenta de correo de la Junta para registro en aplicaciones. • Creación de presentación con Genially • Grabaciones y ediciones de audio • Creación de cuestionarios con Forms. • Trabajos colaborativos con Padlet • Iniciación a la programación con Scratch • Participación en los foros de Fiction Express. • Creación de historias con Book Creator • Uso seguro de las TIC 	<p>Teams OneNote Forms Word Genially Audacity Fiction Express Genially Padlet Scratch Book Creator</p>

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

Es necesaria una revisión periódica y constante de las herramientas informáticas para el desarrollo de los contenidos debido a la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, programas o dispositivos.

Desde el curso 17-18, en el que se secuenciaron los contenidos de forma consensuada entre el profesorado, ha habido numerosas modificaciones en cuanto a los recursos utilizados, bien porque algunas aplicaciones dejan de ser de uso libre, se quedan obsoletas o aparecen otras nuevas de mejor calidad.

La comisión TIC, recogidas las sugerencias del profesorado en sus reuniones de equipos docentes de ciclo, se encarga de revisar y actualizar los recursos utilizados. Estos se establecen en base a criterios didácticos y metodológicos adecuados para cada nivel educativo.

Las herramientas y los programas seleccionados se instalan en los dispositivos del centro o se alojan en el Aula Virtual o Blog de la clase con el objeto de que estén a disposición de todo el profesorado y el alumnado.

En el momento actual, el centro cuenta con recursos tecnológicos suficientes para acceder a los contenidos relacionados con la competencia digital planteados, si bien es necesario realizar un gran esfuerzo por mantener los equipos en buen estado, buscar nuevos recursos y mantener una actitud de actualización constante entre el profesorado en materia digital.

En cuanto a los dispositivos con los que cuentan el alumnado para el trabajo desde sus casas, se ha constatado que no todas las familias disponen de los medios adecuados para hacer frente a una enseñanza no presencial. Por ello, se animado a la compra de ordenadores o tablets para uso doméstico, y se han difundido las ayudas que ofrece la Administración en esta materia con el fin de paliar la brecha digital que sufren algunas familias de nuestro centro.

3.5.4. Propuestas de innovación y mejora

ÁREA 5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS			
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.	RESPONS.
1. Secuenciación de los contenidos para la adquisición de la competencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y revisión de los contenidos por nivel por la comisión TIC. 	Anual	Comisión TIC
2. Selección de los materiales y recursos necesarios en cada nivel educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la idoneidad de los recursos seleccionados por el profesorado. 	Anual	Profesorado
3. Planteamiento de actividades que desarrollen los contenidos digitales previstos.	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de horario de apoyo a informática por profesorado del centro en todos los niveles 	Todo el curso	Equipo directivo
4. Establecimiento de los indicadores de logro de la competencia digital en cada nivel educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de calificación de los indicadores de logro 	Todo el curso	Comisión TIC
5. Creación de materiales didácticos propios para el proceso de enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de los recursos en los espacios digitales del centro (Blog y Aula Virtual) para su utilización por el alumnado y profesorado. 	Todo el curso	Profesorado
6. Selección de un repositorio de recursos y materiales en los distintos niveles.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de rutas de aprendizaje de la plataforma Smile and Learn • Ubicación de los recursos de Loreto en los Blogs de Primaria. 	Todo el curso	Profesorado
7. Realización de actividades complementarias relacionadas con la competencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Red de Radios Escolares • Celebración anual del Día de Internet Seguro 	Todo el curso	Profesorado

3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Se ofrecerá una información actualizada en los distintos servicios de Internet del centro: **Página web, Blogs y Aula Virtual.**

- El **alumnado** accede al Aula Virtual de su clase a partir de 1º de Educación Primaria. Desde esta plataforma utiliza el mail interno para comunicarse con sus compañeros y con el profesorado que le imparte docencia.

A partir de 4º curso, además del medio señalado anteriormente, utilizan la cuenta de correo ofrecida por la Junta de Castilla y León, a través de la aplicación Outlook, y comparten archivos con sus compañeros y sus profesores mediante OneDrive.

Por último, todos los cursos cuentan con al menos un grupo de Teams, mediante el cual se comunican profesorado, alumnado y familias según el nivel educativo del que se trate.

- La comunicación con las **familias** se realiza con los profesores mediante el mail interno del Aula Virtual, al que tienen acceso desde 1º de Educación Primaria. Así mismo, el profesorado entrega a las familias su cuenta de correo oficial para establecer comunicación a través de Outlook.

También se utiliza la aplicación Teams para videollamadas o el teléfono en la realización de tutorías con las familias.

- Además, en el Aula Virtual de la clase, el alumnado y sus familias, podrán consultar, como mínimo, los siguientes apartados:
 - Calificaciones de las distintas áreas obtenidas a lo largo del curso.
 - Calendario con la información sobre tareas encomendadas para casa y eventos importantes.
 - Recursos para descargar.
- La comunicación entre el **profesorado** se realiza mediante correo electrónico, con las cuentas corporativas cedidas por la Administración. Por otro lado, existe un intercambio de documentos y carpetas compartidas mediante OneDrive, grupo del Claustro de Outlook y grupo de Sala de profesores del Aula Virtual.

En ocasiones, se utiliza Teams para la realización de reuniones on-line.

- El centro se comunica con la **comunidad educativa** y con las **instituciones** mediante la cuenta de correo oficial del centro, a la cual solo accede la directora. Al comienzo de curso se les entrega a las familias una circular en la que consta el correo electrónico del centro para que puedan utilizar este medio.
- En la Página web está a disposición de la comunidad educativa un **formulario de contacto** que se envía al correo del centro, desde el que se puede contestar al interesado.

- Se permiten **comentarios** en las entradas de los Blogs del centro, que son moderadas por los administradores de cada Blog.

Los **documentos del centro** se encuentran alojados en la página Web del centro y en el Blog de éste.

No todas las familias disponen de equipos informáticos en sus casas para acceder a los recursos que ofrece el centro a través de Internet, pero sí lo hacen mediante el teléfono móvil. Por ello, se va incrementando el número de familias que interactúan con el centro a través de estos medios.

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

El Centro ha desarrollado un Plan de comunicación interno y externo que tiene como finalidad favorecer la interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y de ésta hacia el exterior.

PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNO Y EXTERNO DEL CENTRO

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

En el momento actual, la estructura y organización de la colaboración e interacción de los distintos miembros de la comunidad educativa funciona de forma eficaz, si bien nos encontramos con el obstáculo de las familias extranjeras que presentan dificultades para acceder de forma adecuada a la información que se les ofrece por diversos medios debido a su falta de comprensión del idioma español.

Por ello, el centro lleva tiempo intentando paliar esta dificultad con medidas especiales para favorecer una comunicación adecuada, como la utilización de intérpretes, la creación de circulares y tutoriales, tanto en papel como con herramientas digitales, que ayuden a la adecuada utilización de los medios y herramientas indispensables para el apoyo educativo que deben ejercer sobre sus hijos. Resulta imprescindible seguir avanzando en esta línea.

3.6.4. Propuestas de innovación y mejora

ÁREA 6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL			
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.	RESPONS.
1. Actualización de la página web y Blogs del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de información importante y recursos para alumnado y familias. 	Todo el curso	Coordinadora TIC
2. Utilización del Aula virtual Moodle en Primaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso para consulta de calificaciones, eventos, deberes, materiales y mail interno. 	Todo el curso	Profesorado
3. Manejo de la cuenta de correo de Outlook.	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de información mediante correo corporativo entre profesorado, alumnado y familias. 	Todo el curso	Profesorado
4. Archivos compartidos con herramientas de Office 365.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos realizados en grupo mediante herramientas corporativas. 	Todo el curso	Profesorado
5. Grupos de Teams en todos los niveles.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación mediante videollamada entre profesorado, alumnado y familias. • Programación y entrega de tareas. 	Todo el curso	Profesorado
6. Trabajo colaborativo entre el profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> • Archivos compartidos en el grupo Outlook del claustro. 	Todo el curso	Comisión TIC 52
7. Comunicación oficial con las instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta de correo del centro 	Todo el curso	Equipo directivo
8. Listados de contactos de las familias	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de listas de cada nivel educativo con el mail personal de los familiares para comunicaciones importantes. 	Inicio del curso	Tutores
9. Utilización de plataformas para trabajos colaborativos	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de muros de Padlet para las aportaciones del alumnado a proyectos determinados. 	Todo el curso	Profesorado
10. Plan de comunicación Interna y externa del centro	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de comunicación e interacción entre la comunidad educativa 	Inicio del curso	Equipo directivo
11. Creación de tutoriales de ayuda para el manejo de herramientas digitales	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega a las familias que lo precisan en papel. • Ubicación de vídeo tutoriales en las plataformas del centro. 	Puntual	Comisión TIC
12. Participación en el proyecto de Red de Radios Escolares.	<ul style="list-style-type: none"> • Formación del profesorado y aporte de materiales en el plan de formación intercentros. 	Anual	Profesorado radio

3.7. INFRAESTRUCTURA

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

AULA	PIZARRA DIGITAL	ORDENADORES		OTROS
		NÚMERO	SISTEMA OPERATIVO	
1º E. INFANTIL	1 PANEL SMART	1 ORD. MESA	WIN 11	4 TABLET 1 TELÉFONO IP
2º E. INFANTIL	1 PANEL SMART	1 ORD. MESA	WIN 11	1 TELÉFONO IP
3º E. INFANTIL	1 PANEL SMART	1 ORD. MESA 21 PORTÁTILES RED XXI	WIN 11 WIN 7	1 TELÉFONO IP 1 CARRO DE CARGA PORTÁTILES
1º E. PRIMARIA	1 PANEL SMART	1 ORD. MESA	WIN 10	
2º E. PRIMARIA	1 PANEL SMART	1 ORD. MESA	WIN 10	
3º E. PRIMARIA	1 PANEL SMART	1 ORD. MESA	WIN 10	
4º E. PRIMARIA	1 PANEL SMART	1 ORD. MESA	WIN 10	1 WEBCAM
5º E. PRIMARIA	1 PANEL SMART	1 ORD. MESA	WIN 10	
6º E. PRIMARIA	1 PANEL SMART	1 ORD. MESA	WIN 10	
AULA DE RELIGIÓN	1 PANEL SMART	1 ORD. MESA	WIN 11	
AULA PT	1 PANEL SMART	1 ORD. MESA	WIN 11	1 TABLET
AULA COMPENSATORIA	1 PANEL SMART	1 ORD. MESA	WIN11	1 TABLET
AULA DE MÚSICA	1 PANEL SMART	1 PORTÁTIL	WIN 11	1 CROMA 2 FOCOS 1 EQUIPO MÚSICA
LABORATORIO	1 PDI SMART	1 ORD. MESA 11 PORTÁTILES RED XXI	WIN 10 WIN 7	
AULA DE INFORMÁTICA	1 PANEL SMART	24 ORD. MESA 24 PORTÁTILES CONVERTIBLES 11 PORTÁTILES RED XXI	18 WIN 11 30 WIN 10 11 WIN 7	25 TABLET 1 CARRO CARGA TABLET 2 CARROS DE CARGA PORTÁTILES
GIMNASIO	1 PANEL SMART	1 PORTÁTIL	WIN 11	EQUIPO DE MÚSICA

BIBLIOTECA	1 PANEL SMART	1 ORD. MESA 1 PORTÁTIL	WIN 10	1 IMPRESORA 1 IMPRESORA 3D 1 LECTOR CÓDIGO BARRAS
COMEDOR	1 PANEL CLEVERTOUCH	1 PORTÁTIL	WIN 10	
AULA AL		1 PORTÁTIL	WIN 10	
SALA DE RADIO		1 PORTÁTIL	WIN 10	1 MESA DE MEZCLAS 4 MICRÓFONOS 2 CÁMARAS VÍDEO
SALA DE PROFESORES		1 ORD. MESA	WIN 11	1 FOTOCOPIADORA EN RED 1 TELÉFONO IP
DIRECCIÓN		1 ORD. MESA 1 PORTÁTIL	WIN 11 WIN 11	1 TELÉFONO IP
SECRETARÍA		2 ORD. MESA 1 PORTÁTIL	WIN 11 WIN11	1 FOTOCOPIADORA EN RED 1 ESCÁNER 2 TELÉFONOS IP
CONSERJERÍA				1 TELÉFONO IP

DISPOSITIVOS	CARACTERÍSTICAS	NÚMERO
ORDENADORES MESA	WINDOWS 10	24
	WINDOWS 11	18
	TOTAL ORDENADORES MESA	42
PORTÁTILES PROFESORADO	WINDOWS 10	4
	WINDOWS 11	4
	TOTAL PORTÁTILES PROFESORADO	8
PORTÁTILES CONVERTIBLES ALUMNADO	WINDOWS 10 CONVERTIBLES	14
	WINDOWS 11 CONVERTIBLES	10
	TOTAL PORTÁTILES CONVERTIBLES	24
MINIORTÁTILES RED XXI ALUMNADO	WINDOWS 7	43
	TOTAL MINIORTÁTILES RED XXI	43
PANELES Y PIZARRAS DIGITALES	PIZARRA DIGITAL SMART	1
	PANEL INTERACTIVO SMART	16
	PANEL INTERACTIVO CLEVERTOUCH	1
	TOTAL PANELES Y PIZARRAS DIGITALES	18
TABLETS	11 PULGADAS	31
	TOTAL TABLETS	31
TELÉFONOS	TELEFONÍA IP	7
	MÓVIL DEL CENTRO	1
	TOTAL TELEFONÍA IP	8

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, centro y globales-institucionales.

3.7.2.1. Redes y servicios de las aulas

A. Redes y servicios de las aulas fijas

Todas las aulas y espacios del centro cuentan con **Panel interactivo** y un ordenador del profesor conectado a la pantalla. Solo el laboratorio de ciencias mantiene Pizarra Digital interactiva y proyector fijo instalado en el techo y sistema de altavoces.

La funcionalidad educativa de los paneles interactivos viene definida por las numerosas ventajas que ofrece para el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Las clases resultan más atractivas y vistosas por la posibilidad de usar recursos dinámicos y variados.
- La participación del alumnado aumenta.
- Optimiza el tiempo, ya que permite utilizar nuevas fuentes de recursos educativos.
- Facilita la comprensión, ya que se pueden completar las explicaciones con vídeos, simulaciones o imágenes.
- Aporta mejores posibilidades de seguir las clases aquellos niños con deficiencias visuales, auditivas o de atención.

El acceso a los ordenadores del profesor en todas las aulas y espacios se realiza mediante las claves del Portal de Educación, ya que en el centro está actualizado el sistema de Escuelas Conectadas.

Todos los ordenadores tienen instalados el programa Smart para interactuar con el panel, un paquete de Office 19 y otros programas de software libre instalados por los técnicos del CAU en su configuración inicial. Además, todos los ordenadores están conectados a las dos fotocopiadoras del centro para realizar copias desde las aulas.

B. Redes y servicios de las aulas móviles

El centro cuenta con **cuatro aulas TIC móviles**:

- **2 armarios cargadores de miniportátiles de Red XXI.**

Uno de ellos está ubicado en el aula de informática y contiene 11 miniportátiles. El otro, con 21 dispositivos, se encuentra en la zona de Educación Infantil.

Los miniportátiles tienen el sistema operativo Windows 7. Originariamente tienen instalados Microsoft Office y otros programas de software libre. En el momento actual se conectan a Internet mediante la red wifi de “Escuelas conectadas”, a la que se accede mediante usuario y contraseña del Portal de Educación.

Actualmente su uso es adecuado para el alumnado de Infantil y 1º de Primaria, ya que no es necesaria la introducción de las claves personales para acceder al ordenador.

Los ordenadores permanecerán siempre en el centro custodiados en su armario correspondiente. El profesorado tiene acceso a las llaves, ubicadas en un lugar determinado. Los ordenadores se colocarán en su lugar correspondiente y con el cargador conectado.

Se comunicará al responsable de medios informáticos cualquier avería o desperfecto.

- **1 carro móvil de ordenadores portátiles convertibles**

La *tercera aula móvil* está compuesta por **24 ordenadores portátiles convertibles** para el alumnado, cuyo acceso es a través de las claves del Portal, y un carro de carga ubicado en el aula de informática, que puede trasladarse a otros espacios. Los ordenadores están numerados y se ubican en un lugar concreto del carro. Se ofrecerá siempre el número de ordenador correspondiente al de lista del alumnado, para evitar sobrecargar las memorias y localizar posibles responsabilidades por mal uso. El profesor que lo desee reservará la hora de utilización en un calendario diseñado para tal fin.

- **1 carro móvil de tablets**

La *cuarta aula móvil* consiste en un carro de carga dotado con **25 tablets** que circulan por todas las clases. Está ubicado en el aula de informática y existe un horario establecido de utilización a lo largo de la semana por los distintos niveles educativos. El profesor responsable del grupo se encargará de guardar los dispositivos en su lugar y de devolver el carro al aula de informática una vez terminada la actividad. Se conectará y desconectará de la corriente al iniciar y finalizar la jornada por el profesorado que acuda al aula en esos momentos. Las tablets están numeradas y se entregarán al alumnado por orden de lista.

Las aplicaciones que se incluyen en las tablets son gratuitas y están ligadas a contenidos educativos. Cuando es necesario introducir usuario y contraseña en las herramientas del Portal de Educación, el alumnado pondrá especial atención en cerrar sesión y borrar datos de caché para que ningún otro alumno pueda acceder a sus archivos.

El alumnado no podrá descargar aplicaciones o cambiar la configuración de las tablets, a no ser que reciba indicaciones precisas del profesorado.

Las aulas de Educación Infantil y el profesorado especialista de apoyo cuentan con tablets para el desarrollo de las actividades TIC contenidas en su programación de aula. La custodia y el cuidado de estos dispositivos será responsabilidad del profesorado implicado.

C. Redes y servicios del aula de informática

El aula de informática del centro cuenta con un total de 25 puestos para el alumnado, de los cuales están ocupados 23 con ordenadores de mesa, 7 con sistema operativo Windows 11 y 16 con Windows 10. Están dispuestos de manera lineal en cuatro filas, con acceso visual directo al panel interactivo y al docente.

El acceso a los ordenadores puestos al alcance del alumnado se realiza a través de las claves del Portal de Educación.

El aula es de uso común del centro y anualmente se establecerá un horario de utilización semanal para todos los niveles educativos.

Cada nivel de Primaria tendrá asignadas **dos horas semanales** de utilización del aula de informática. Los grupos acudirán desdoblados al aula acompañados por el profesor encargado de trabajar los contenidos que se establecen en el presente Plan TIC.

El horario semanal del aula de informática que quede libre podrá utilizarse por cualquier grupo que lo requiera para el desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje.

El profesorado podrá reservar el aula fija y las móviles en el calendario de Outlook del Claustro diseñado para tal fin.

Fundamentalmente se llevarán a cabo tareas de trabajo individual, en las que cada alumno dispone de un ordenador para llevarlas a cabo.

Cuando el contenido trabajado lo requiera o las posibilidades de los programas o aplicaciones lo aconsejen, se realizarán actividades en pequeño grupo, para lo cual compartirán un mismo dispositivo varios alumnos. En los niveles superiores de Educación Primaria, se plantearán trabajos colaborativos utilizando las herramientas 365 e Internet.

La funcionalidad educativa del manejo de las herramientas tecnológicas por parte del alumnado tiene como objetivo fundamental desarrollar su competencia digital. Por otra parte, con estas prácticas se contribuye también a la adquisición de ciertos contenidos de las áreas de aprendizaje y, por último, se favorece el desarrollo de otras competencias clave, como: lingüística, matemática, aprender a aprender, social y cívica y conciencia y expresión cultural.

3.7.2.2. Redes y servicios del centro

El profesorado, además de los ordenadores instalados en las aulas, que son utilizados por todos los profesores que imparten docencia en el curso correspondiente, dispone de un ordenador en la **sala de profesores** para uso común. En todos los ordenadores está ubicada la carpeta de scanner de la fotocopidora.

La **biblioteca** cuenta con un ordenador en el que está instalado el programa Abies para la gestión de préstamos, que gestionan los miembros de la comisión de lectura. Este, a su vez se encuentra conectado a un panel interactivo en la que se proyectan numerosas exposiciones para alumnado, profesorado y familias.

Contamos con una **sala de radio**, dispuesta con un ordenador portátil, una mesa de mezclas y cuatro micrófonos. Para las actividades de **vídeo**, tenemos dos cámaras de vídeo, un croma y dos focos de iluminación.

Para las actividades colectivas del centro, disponemos de un **equipo de música** con altavoces de gran potencia, micrófonos inalámbricos y micrófonos de ambiente.

Los miembros del **Equipo Directivo** disponen de 3 ordenadores de mesa para realizar las labores de gestión y organización del centro y dos portátiles, uno para dirección o el otro para la jefatura de estudios. Todos estos ordenadores están vinculados a las dos fotocopadoras del centro, tanto para enviar trabajos como para recoger los documentos escaneados en las mismas. Su acceso se realiza a través de las claves del Portal de Educación.

El centro realiza todas las **gestiones con la Administración** a través de la cuenta oficial y de las aplicaciones vinculadas telemáticamente con la Dirección Provincial.

Por otro lado, se utiliza el Registro electrónico HERMES, *REC-Red SARA* y la sede electrónica de la Junta de Castilla y León, *Tramita Castilla y León*, para realizar gestiones que requieren registro oficial. El *certificado digital de representante* jurídico, que la dirección del centro actualiza cada dos años, se utiliza para diferentes gestiones. Está ubicado en el ordenador de dirección y accede solo la directora.

En el *ordenador de la secretaría* del centro están instalados los programas necesarios para su gestión administrativa: COLEGIOS Y GECE. A este ordenador solo tiene acceso el equipo directivo.

Desde el programa COLEGIOS se realizan, entre otros, los siguientes procesos de gestión:

- Realización del DOC del centro: horarios, composición de los órganos colegiados y responsabilidades de cada miembro, actividades complementarias y otros datos del centro.
- Datos del profesorado
- Faltas de asistencia del profesorado

- Datos del alumnado y sus familias
- Listados de alumnos en distintos formatos
- Registro de calificaciones para la emisión de boletines informativos para las familias.
- Registro de los usuarios de los servicios de comedor y madrugadores.
- Control del alumnado con necesidades educativas especiales
- Actividades complementarias mensuales

En el programa GECE quedan reflejadas todas las actividades económicas del centro.

El secretario del centro es el encargado de realizar las copias de seguridad de forma periódica de estos dos programas.

A la aplicación informática **STILUS** se accede con el usuario y contraseña personal, vía Internet. La gestión de permisos del profesorado para utilizar las herramientas que contiene es responsabilidad de la directora del centro.

Cuando surgen complicaciones en los programas de gestión mencionados, se pide ayuda al personal cualificado de la Dirección Provincial, que en muchas ocasiones lo soluciona mediante control **SIGIE**.

Todo el **profesorado** del centro dispone de una *cuenta oficial* administrada por la Junta de Castilla y León. Con ella accede a los ordenadores, a su cuenta de correo y a las demás herramientas que nos ofrece el Portal.

Actualmente, el profesorado se comunica con el centro por medio del correo electrónico a través de la cuenta corporativa. Por otra parte, se intercambian archivos y carpetas entre el profesorado mediante *OneDrive, Grupo de Outlook del Claustro y Grupo de Sala de Profesores del Aula Virtual Moodle*. En los cursos anteriores las reuniones se realizaron mediante la herramienta *Teams*.

El **alumnado** de Educación Primaria también tiene una cuenta en el Portal de la Junta de Castilla y León, con la que puede acceder mediante usuario y contraseña a los servicios cedidos por la Administración: Aula Virtual Moodle, correo electrónico, herramientas 365, plataforma LeoCYL y otros recursos para el alumnado.

Se utiliza el **Aula Virtual** en todos los cursos de Primaria. En 1º y 2º accederán los alumnos con ayuda de sus profesores y familias. A partir de 3º, el alumnado introducirá sus claves personales para realizar las tareas que le sean encomendadas y que están reflejadas en la secuenciación de contenidos del presente Plan.

3.7.2.3. Redes y servicios globales e institucionales

Página Web oficial de la Junta de Castilla y León	http://ceipfrayluisdeleon.centros.educa.jcyl.es/sitio/
Aula Virtual Moodle de la Junta de Castilla y León	https://aulavirtual.educa.jcyl.es/ceipfrayluisdeleon/
Blog del Centro	https://frayluisdigital.blogspot.com.es/
Blog de cada una de las clases	https://frayluisdigital.blogspot.com.es/p/5-curso-de-e-primaria_11.html
Blog Biblioteca	http://1frayluis.blogspot.com.es/
Dominio del centro “<i>frayluis.es</i>”	Alojado en https://www.ovh.es/

Todas las claves de acceso a las distintas plataformas y aplicaciones de Internet están ubicadas en el armario del despacho de dirección y son custodiadas por el equipo directivo.

La clave para administrar la web oficial de la Junta está custodiada por el equipo directivo del centro, que se encarga de mantener este espacio actualizado.

Los Blogs del centro están vinculados a una cuenta de correo *gmail* del centro expresamente creada para ello. La administración de estos blogs corre a cargo del equipo directivo. Los profesores figuran como autores o administradores en aquellos cursos en los que imparten docencia y acceden mediante un correo *gmail* privado.

La administración del Aula Virtual Moodle es llevada a cabo el equipo directivo. El acceso a este espacio por el profesorado se realiza mediante el correo oficial de la Junta de Castilla y León. Cada profesor está vinculado al grupo o grupos de clases en los que imparte docencia con los permisos de tutor o profesor, según corresponda. Los tutores son además administradores de su grupo.

El dominio del centro *frayluis.es*, que alberga la antigua página web del centro, se encuentra redirigido al Blog del centro con el fin de introducir información diversa en Internet de una forma más sencilla. Las claves de acceso a la página OVH las conserva el equipo directivo.

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios

El centro participa en el Proyecto de “**Escuelas Conectadas**”, promovido por la Consejería de Educación, y actualmente cuenta con conexión a Internet por fibra óptica de **alta velocidad y con wifi en todos los espacios** del centro, con acceso a través de las claves de usuario del Portal de Educación.

Contamos con **3 armarios Rack**, ubicados en distintos lugares del centro, que proporcionan conectividad a todos los dispositivos en tres **Redes: Administración, Docencia y Alumnado**.

	UBICACIÓN	ELEMENTOS
VPN ORANGE	Entrada al cuarto de calderas	Switch y Rúter WIFI
VPN ORANGE	Cuarto limpieza junto al gimnasio	Switch WIFI
RACK 1	Secretaría	Switch gestionable para las 3 redes en la planta baja Rúter de telefonía
RACK 2	Laboratorio de ciencias	Switch gestionable: Red alumnado y profesorado en la 1ª planta
RACK 3	Aula de Informática	Switch gestionable: Red alumnado y profesorado para el aula

Los **17 puntos de acceso de la red Wifi** están distribuidos por todo el edificio de forma equilibrada para que exista conectividad en cualquier punto de este.

Además, contamos con 7 teléfonos IP y un teléfono móvil cedido por la Consejería.

La instalación del cableado de las redes del centro ha sido realizada por técnicos de la Dirección Provincial.

Existe un **Documento tecnológico del centro** que recoge la relación de todos los ordenadores del centro con su ubicación y la identificación IP, definidas y configuradas según la Red asignada: Administración, Docencia y Alumnado. Así mismo, se registran los números de serie de los 17 puntos de acceso de la red Wifi. Este Plan de Red del centro ha sido cedido por los técnicos de la Dirección Provincial.

Por otra parte, existe un documento que recoge todos los sitios web en los que participa el centro y sus claves de acceso. Está custodiado por el equipo directivo.

3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

La **planificación de la adquisición y actualización del equipamiento** del centro para la mejora educativa la realiza la Comisión TIC con las aportaciones del resto del profesorado, que estudia y evalúa el estado de los equipos y determina las necesidades del centro en función de los objetivos que pretende este Plan.

Durante los últimos cursos, se ha destinado parte del presupuesto del centro (entre el 20% y el 30% del mismo) a la adquisición de medios digitales. Con ello se han ido reuniendo recursos tecnológicos para ir renovando los dispositivos retirados por falta de idoneidad o deterioro.

En los dos últimos cursos, el centro ha recibido una considerable dotación de la Consejería de equipos informáticos: ordenadores de mesa, portátiles y paneles interactivos.

Por todo ello, podemos concluir que en la actualidad el centro dispone de recursos amplios para llevar a cabo una enseñanza de calidad para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Aun así, seguiremos renovando y ampliando nuestros recursos con el fin de seguir ofreciendo una educación a la altura de los tiempos en los que vivimos.

El mantenimiento de los equipos informáticos del centro es realizado principalmente por el equipo directivo, que resuelve las incidencias que se producen en la medida de sus posibilidades.

Además, contamos con el *servicio técnico del CAU*, que resuelve las incidencias comunicadas por teléfono.

Por otra parte, acudimos a los *responsables de informática de la Dirección Provincial* para resolver dudas y obtener asesoramiento.

Mediante un foro ubicado en “La Sala de profesores” del Aula Virtual, se transmiten las incidencias y averías digitales que se producen en el centro. Desde allí, el equipo directivo decide cómo gestionar esta comunicación.

Si alguna *incidencia en materiales o servicios fuera* resultado de *un uso inadecuado de forma intencionada*, se procederá a aplicar el RRI, en el que consta que se deberá reparar el daño causado.

Cabe señalar que en los últimos dos años se ha realizado en dos ocasiones la recogida de material obsoleto fuera de uso, por parte de una empresa autorizada para la retirada y posterior reciclado. El centro cuenta con **código NIMA** para la retirada de residuos peligrosos.

El cuidado de los equipos de aula quedará al cargo del profesorado que los utilice y deberá comunicar cualquier anomalía observada al equipo directivo y/o al responsable de los medios informáticos.

El profesorado que precise instalar programas o aplicaciones, lo comunicará siempre al responsable de los medios informáticos.

El alumnado no tendrá permitido instalar ningún tipo de programa en su ordenador o tablet. A su vez, le está prohibido acceder y guardar información que no esté relacionada con temática educativa.

Se aconseja sustituir el uso de memorias portátiles USB por el alojamiento de archivos en la nube de Internet, Google Drive o OneDrive.

No está permitido guardar documentación que no esté relacionada con situaciones académicas o de enseñanza.

Los archivos profesionales que se guarden evitarán información personal y respetarán las pautas de confidencialidad y protección de datos de la comunidad educativa.

Los equipos deberán apagarse al finalizar la jornada escolar por el profesorado que se encuentre en el aula en el último periodo lectivo.

3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital

Uno de los objetivos generales de este Plan TIC se relaciona directamente con el propósito de paliar las dificultades que entraña la brecha digital en las familias de nuestro centro:

H. Favorecer la adquisición de las familias de los conocimientos necesarios para el uso correcto de las TIC y fomentar el uso de las plataformas y redes del centro.

En primer lugar, numerosas familias muestran dificultades de acceder a las herramientas digitales debido a la falta de conocimiento del idioma, en algunos casos, y a la falta de destrezas informáticas, en otros.

Para favorecer el acceso a los recursos educativos y la comunicación digital con las familias, se ubican estos en los Blogs de las clases de Infantil y primero de Primaria, dado que son de acceso público, y el alumnado no necesita la destreza de autenticarse en el Portal de Educación. A partir de segundo de Primaria, el alumnado es capaz de utilizar la identificación personal para la utilización de recursos digitales del Portal de Educación, por lo que se utilizará el Aula Virtual Moodle, Teams, las herramientas Office 365... sin ayuda de un adulto.

Por otra parte, no todas las familias disponen de equipos informáticos en sus casas para acceder a los recursos que ofrece el centro a través de Internet, por lo que se les orienta y dirige para que soliciten las ayudas que la Administración ofrece para la adquisición de dispositivos. Además, en el caso de demostrar la necesidad, se les proporcionan recursos del centro de forma temporal. Se ha observado un incremento del número de familias que interactúan mediante el teléfono móvil.

Otra de las actuaciones importantes que se llevan a cabo es la **formación** para el uso plataformas y herramientas digitales. Por ello, en las primeras reuniones generales de padres y madres se da a conocer a las familias:

- Ubicación en la red de los servicios digitales del centro.
- Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.
- Entrega de carta con las claves de acceso al Aula Virtual y Portal de Educación de cada alumno y alumna de Educación Primaria.
- Entrega de tutoriales en papel con indicaciones para el manejo de aplicaciones digitales a las familias que lo precisen.
- Ubicación de vídeo tutoriales en las páginas del centro para guía del alumnado y familias en la utilización de recursos.
- Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
- Utilidades y peligros de los recursos digitales.

A lo largo del curso, se atenderá las demandas de las familias por parte del profesorado con el fin de acercar a estas al mundo digital para que, entre todos, favorezcamos el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

La organización tecnológica de los servicios de red del centro ha ido mejorando y ampliando su estructura en los últimos años. La trayectoria del centro en la utilización de las TIC para el proceso de enseñanza y aprendizaje se remonta al curso 2000-01, en el que se adquirieron los primeros ordenadores, y, tras un largo recorrido de mejora constante, ha llegado en la actualidad a la utilización de una forma generalizada de las herramientas digitales diversas por parte de todo el alumnado y del profesorado del centro, entre las que destacan las que nos ofrece el Portal de Educación, lo que favorece sin duda el acceso a entornos de aprendizaje individualizado y cooperativo de alto nivel educativo.

3.7.7. Propuestas de innovación y mejora

ÁREA 7. INFRAESTRUCTURA			
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.	RESPONS.
1. Inventario del equipamiento del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización periódica de la baja y acta de medios informáticos. 	Puntual	Equipo directivo
2. Actualización del software de los equipos.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y actualización de los programas de ordenadores y tablets. 	Puntual	Comisión TIC
3. Cumplimiento de responsabilidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del cumplimiento de las responsabilidades asignadas al profesorado. 	Trimestral	Comisión TIC
4. Servicios de internet del centro	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y actualización sistemática. 	Todo el curso	Equipo directivo
5. Organización del uso de los medios digitales compartidos	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de horarios y normas de utilización por la comisión TIC 	Anual	Comisión TIC
6. Calendario de Outlook del aula de informática	<ul style="list-style-type: none"> • Reserva del aula en los espacios libres por el profesorado 	Todo el curso	Profesorado
7. Almacenamiento de recursos en la red	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y actualización de los recursos almacenados en las plataformas del centro. 	Todo el curso	Coordinadora TIC
8. Documento tecnológico de redes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Escuelas conectadas. Comunicación de incidencias a la Dirección Provincial. • Actualización cuando se produzca alguna modificación 	Puntual	Coordinadora TIC
9. Documento de contraseñas	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización y custodia por los responsables. 	Todo el curso	Equipo directivo
10. Actualización del equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Reserva de parte de presupuesto del centro para la adquisición de equipos según la prioridad establecida por la comisión TIC. 	Anual	Equipo directivo
11. Mantenimiento: Foro de incidencias	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación de incidencias que se trasladan a la empresa de mantenimiento contratada. 	Todo el curso	Profesorado
12. Reciclado de equipos obsoletos	<ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento de los equipos para su posterior eliminación mediante empresa autorizada. 	Puntual	Equipo directivo
13. Medidas de compensación tecnológica para las familias	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas a las familias que lo precisan 	Todo el curso	Profesorado

3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.**

Por ello, cada curso escolar se recoge el [consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz](#) del alumnado, en el que, además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para un curso escolar.

Se ha creado una carpeta denominada **Multimedia en el OneDrive de la cuenta del centro**, que es gestionada por la directora. Cada profesor tiene acceso a los cursos en los que imparte docencia para incluir fotos o vídeos de los alumnos que hayan autorizado la difusión de imágenes y voz.

Para los vídeos, se utiliza la herramienta **Stream**. Estos se incrustan en los Blogs del centro, y solo se accede a los archivos a través del usuario y contraseña del Portal. Para determinados materiales que pretenden obtener mayor difusión, se utiliza Youtube en “oculto”.

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa **COLEGIOS** del ordenador de Secretaría. A este ordenador solo tiene acceso el equipo directivo, siendo el **secretario** el encargado principal de su gestión.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la *confidencialidad de los datos* de la comunidad educativa ya que no se publica ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la Dirección Provincial de Educación.

No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles. Además, todas las personas ajenas al centro y que estén al alcance de datos sensibles personales deben firmar un documento de *compromiso respecto al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de prestaciones de servicios no vinculadas al tratamiento de dichos datos*.

Por otra parte, el profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives al finalizar cada curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.

3.8.2. Estrategias y responsabilidades de seguridad

La directora del centro asume las siguientes funciones en cuanto a seguridad:

- Acceso al **usuario del centro**, que incluye el correo electrónico, el OneDrive y las *claves del alumnado*.
- Entrega de las **claves** de acceso al Portal de Educación del **alumnado** a las familias al comienzo del curso. Custodia de una copia bajo llave en el despacho de dirección.
- Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de **Stilus**.
- **Administración y actualización** de la Página web del centro, de los Blogs y del Aula Virtual Moodle.
- Custodia del **registro de claves y contraseñas** de acceso a los distintos servicios del centro, guardado bajo llave en el despacho de dirección.
- Copia y custodia del **certificado digital** del centro.
- Gestión de las claves de la fotocopidora.
- Copia de seguridad del programa ABIES.

El secretario del centro asume las siguientes funciones de seguridad:

- Copia de seguridad semanal de los programas COLEGIOS y GECE
- Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro

El acceso a los ordenadores del profesorado y del alumnado, excepto los miniportátiles de Red XXI, se realiza mediante usuario y contraseña del Portal de Educación.

Con respecto a la seguridad de los datos de los miembros de la comunidad educativa, todas aquellas personas que tengan acceso a ellos deberán firmar un *documento de confidencialidad* con el fin de preservar toda la información personal sensible.

3.8.3. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El almacenamiento y custodia de datos académicos y documentales se rige por la normativa vigente.

- Todos los alumnos tienen abierto un sobre con datos de matrícula.
- Cada curso tiene una carpeta en la que se guarda la documentación de cada alumno en una subcarpeta de plástico. Esta carpeta se guarda en un armario del despacho de Secretaría bajo llave. El profesorado que necesite acceder a algún expediente o informe del alumnado, deberá pedirlo al secretario o jefa de estudios y devolverlo lo antes posible.

- Una vez que finaliza la escolarización en el centro, la documentación del alumno se guarda en el sobre de matrícula inicial y se almacena en los archivos de documentación antigua, que está ubicado en otra sala del centro. Existe información desde el curso 1979-1980.
- El informe por traslado, el historial y expediente académico, así como los informes psicopedagógicos, si existieran, se envían al nuevo centro al que se dirija el alumnado.
- Todos los alumnos tienen abierto un expediente electrónico en la aplicación informática “Colegios”, y se dan de baja cuando el alumnado abandona el centro.
- Las actas de evaluación se archivan por cursos en carpetas en un armario en el despacho de secretaría, bajo llave.
- Las actas de las reuniones de los equipos docentes de ciclo, de la CCP, Claustro y Consejo Escolar se archivan por orden cronológico en su carpeta correspondiente, todo ello en el despacho de secretaría bajo llave.
- Se custodia el registro de salidas y entradas del centro en el despacho de secretaría, así como toda la documentación relacionada con la gestión económica.
- En el despacho de dirección se guardan todos los documentos organizativos y pedagógicos vigentes del centro. Los documentos de cursos anteriores se encuentran archivados en un armario dedicado a tal fin en otra dependencia.

3.8.4. Actuaciones de formación y concienciación.

El centro adopta diferentes estrategias para formar y concienciar al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

En primer lugar, *el profesorado* trata temas sobre los riesgos de Internet, las redes sociales o la identidad digital siempre que el contexto genera la oportunidad.

Por otra parte, todos los años se organizan actividades para **6º curso** del “Plan Director para la Convivencia Escolar y Mejora de la Seguridad en los centros educativos y sus entornos”.

También se organizan anualmente otros talleres en el centro sobre seguridad en la red a cargo del Ayuntamiento de Valladolid y de otras instituciones para distintos cursos de Infantil y Primaria.

En los últimos cursos, el alumnado de Primaria participó en talleres relacionados con este tema organizadas por el CFIE de Valladolid, mediante la plataforma Teams.

Se celebra anualmente el Día de Internet Seguro en el centro.

El **Reglamento de Régimen Interno** recoge las actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencias en los materiales y servicios.

CONDUCTAS PERTURBADORAS	MEDIDAS POSTERIORES
La utilización inadecuada de aparatos electrónicos.	Mediadas posteriores (Art. 38 del Decreto 51/2007.)
El deterioro grave, causado intencionalmente, de las dependencias del centro, de su material o de los objetos y las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.	El responsable se hará cargo de abonar los costes de los desperfectos. Mediadas posteriores (Art. 49 del Decreto 51/2007.)
La suplantación de personalidad en actos de la vida docente y mundo virtual, y la falsificación o sustracción de documentos y material académico.	Mediadas posteriores (Art. 49 del Decreto 51/2007.)

Por otra parte, el centro cuenta con un **procedimiento de actuación en caso de acoso entre el alumnado**, que incluye el ciberacoso, y que está recogido en el RRI.

3.8.5. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Anualmente, la comisión TIC revisa la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes:

- Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
- Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.
- Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.
- El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa a uso de que se hace de ellos.
- Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
- El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.
- El profesorado elimina los datos personales del alumnado de los ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
- Los documentos del alumnado se custodian correctamente.

3.8.6. Propuestas de innovación y mejora.

ÁREA 8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL			
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.	RESPONS.
1. Consentimiento informado de tratamiento de imágenes y voz.	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de autorizaciones de las familias para la publicación de datos. 	Anual	Equipo directivo
2. Acceso a los ordenadores del profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> • Contraseña individual del Portal de Educación 	Todo el curso	Profesorado
4. Contraseñas de acceso a plataformas y aplicaciones del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Accesos: equipo directivo • Registro en documento custodiado bajo llave. 	Todo el curso	Equipo directivo
5. Compromiso respecto a tratamiento de datos por personal que presta servicios en el centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Firma del documento y archivo en la secretaría por personas de empresas ajenas al centro con acceso a datos personales. 	Puntual	Equipo directivo
6. Almacenamiento de datos académicos y custodia de estos.	<ul style="list-style-type: none"> • Archivada la documentación del alumnado según la normativa vigente. 	Todo el curso	Equipo directivo
7. Certificado digital del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación en ordenador de dirección. Registros del centro 	Bianual	Directora
8. Acceso a EducaCyL por el alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de credenciales al comienzo de la escolarización. 	Inicio en el centro	Coordinadora TIC
9. Copias de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Realización periódica de copias de programas de gestión por parte del equipo directivo. 	Semanal	Equipo directivo
10. Normas y medidas correctivas relacionadas con el uso de medios digitales reflejadas en RRI	<ul style="list-style-type: none"> • Normas relativas al buen uso de dispositivos, servicios y espacios digitales. Medidas correctoras. • Registro de incidencias. • Procedimiento de actuación en caso de acoso o ciber-acoso. 	Anual Puntual	Comisión TIC Coordinadora Convivencia
11. Talleres de concienciación sobre el uso seguro de las TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Formación para alumnado y familias organizados por diversas instituciones. 	Puntual	Profesorado
12. Día de Internet seguro	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración de forma conjunta en el centro con actividades para todos los niveles educativos. 	Anual	Comisión TIC
13. Evaluación de la seguridad de los datos, redes y servicios del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la Comisión TIC de los criterios de evaluación sobre seguridad y adecuación a la normativa reflejados en este Plan. 	Anual	Comisión TIC

4. EVALUACIÓN

4.1. SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.

4.1.1. Herramientas para la evaluación del Plan.

Anualmente se realiza una valoración, seguimiento y revisión de la integración de las tecnologías en el centro.

La actualización periódica y constante de los contenidos y de los recursos informáticos disponibles es totalmente necesaria dada la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, herramientas o dispositivos. Por ello, cada curso es necesario ajustar la programación de las actividades a la realidad de todos estos factores en permanente evolución.

A lo largo del curso, en las **reuniones de la comisión TIC**, y con las aportaciones de los equipos docentes de ciclo, se irá evaluando el grado de consecución de los objetivos propuestos en el presente Plan y la adecuación de las actividades realizadas.

Al finalizar el curso, se valorarán en las reuniones docentes de ciclo los aspectos señalados en el punto. Las conclusiones de cada equipo se analizarán en la comisión TIC, que realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente. Este informe se incluirá en la memoria anual del centro.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN
Escala de evaluación del Plan TIC (Punto 4.1.2.)
Reuniones y actas de los equipos docentes de ciclo
Reuniones y actas de la Comisión TIC
Cuestionarios virtuales con Forms para los distintos sectores de la comunidad educativa
Autoevaluación de la competencia digital del profesorado
Informe SELFIE
Resultados de la evaluación del alumnado
Materiales elaborados
Valoración de los técnicos de la Dirección Provincial
Informe de certificación TIC

INSTRUMENTOS UTILIZADOS SEGÚN LOS AGENTES IMPLICADOS
EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
Registro de evaluación de los criterios de evaluación relacionados con la competencia digital en las situaciones de aprendizaje.
Registro de indicadores de logro de la competencia digital del alumnado (Punto 3.4.1.2.)
Grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final (Actas)
Registros de calificación en el Aula Virtual Moodle.
Registros de seguimiento de la enseñanza no presencial.
Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TIC (Punto 3.3.1.)
EVALUACIÓN DEL PROFESORADO
Autoevaluación de la competencia digital (Punto 3.3.1.)
Cuestionario sobre necesidades de formación (Punto 3.3.1.)
Participación en el Plan de formación en centro y su valoración
Plan de evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente (Punto 3.4.1.3.)
Creación y difusión de materiales digitales (Blogs y carpetas compartidas)
Grado de satisfacción con la integración de las TIC en el centro (Cuestionario)
EVALUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO
Valoración de los procesos organizativos (Punto 4.1.2.)
Valoración de los procesos tecnológico-didácticos (Punto 4.1.2.)
Cumplimiento de responsabilidades (Memoria final de curso)
EVALUACIÓN DE LAS FAMILIAS
Grado de utilización de las plataformas del centro (Registro de visitas)
Comunicación digital con el centro (Registro de contactos con las familias. PAT)

4.1.2. Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.

ESCALA DE EVALUACIÓN DEL PLAN TIC		
DIMENSIÓN	INDICADORES DE LOGRO	GRADO (De 1 a 10)
EDUCATIVA	Grado de cumplimiento de los objetivos programados	
	Adecuación de los contenidos digitales trabajados	
	Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	
	Número de actividades digitales realizadas	
	Variedad y calidad de las actividades	
	Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos	
	Efectividad de los recursos y materiales empleados	
	Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas	
	Idoneidad de la metodología empleada	
	Adecuación de los agrupamientos del alumnado	
	Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas	
	Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación	
	Influencia en la mejora del rendimiento escolar	
	Contribución a la mejora de la competencia digital del alumnado	
	Clima de convivencia en las aulas en el desarrollo de actividades TIC	
	Utilización del alumnado de las plataformas del centro fuera del aula	
Grado de satisfacción del alumnado		
ORGANIZATIVA	Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales	
	Grado de comunicación digital entre el profesorado	
	Participación del profesorado en las plataformas del centro	
	Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas	
	Nivel de coordinación entre el profesorado en actividades TIC	
	Valoración de la formación del profesorado recibida en el centro	
	Facilitación de materiales y recursos informativos al profesorado	
	Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento	
	Adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos	
	Eficacia del apoyo al profesorado para la práctica de las TIC en el aula	
	Grado de comunicación digital con las familias	
	Nivel de participación de las familias en las plataformas del centro	
TECNOLÓGICA	Actualización de la Página web del centro, los Blogs y el Aula Virtual	
	Valoración de la difusión de la información del centro	
	Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro	
	Reparación de los equipos y dispositivos	
	Retirada reglamentaria de aparatos obsoletos	
	Adecuación de las medidas de protección de datos	
	Organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital	

4.1.3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora

INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA		
ÁREA	INDICADORES DE LOGRO	GRADO (De 1 a 10)
GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDEREAZGO	Gestión de los recursos tecnológicos.	
	Actualización de herramientas y programas.	
	Integración de las TIC en la actividad del centro.	
	Inclusión de las TIC en los documentos del centro.	
	Funcionamiento de las redes y servicios del centro.	
	Cumplimiento de responsabilidades asignadas.	
PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Integración de las TIC en las programaciones didácticas y aula.	
	Asignación de tareas en las distintas plataformas.	
	Utilización de las TIC para el desarrollo de metodologías activas.	
	Utilización de los recursos digitales del centro por el profesorado.	
	Utilización de la robótica como recurso educativo.	
	Accesos a las plataformas por el profesorado y alumnado.	
FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	Idoneidad de los apoyos del profesorado para el desarrollo TIC.	
	Realización de jornadas de acogida para el profesorado.	
	Realización de la autoevaluación de la competencia digital.	
	Detección de necesidades de formación en TIC.	
	Creación de materiales digitales por el profesorado.	
PROCESOS DE EVALUACIÓN	Participación en cursos de formación.	
	Registro de calificaciones en el Aula virtual.	
	Inclusión de los indicadores de logro TIC en las programaciones.	
	Registro de calificaciones de los criterios de evaluación TIC.	
	Nivel de desarrollo de la competencia digital alcanzado.	
	Autoevaluación del profesorado.	
CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	Grado de satisfacción del alumnado.	
	Inclusión de contenidos TIC en las programaciones.	
	Utilización de recursos TIC adecuados al nivel educativo.	
	Creación de recursos digitales propios.	
COLABORACIÓN TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	Ubicación de recursos digitales en las plataformas del centro.	
	Actualización de las plataformas del centro.	
	Grado de utilización del Aula virtual Moodle, Blogs y Teams.	
	Nivel de comunicación alcanzado mediante correo electrónico.	
	Participación de las familias en las plataformas del centro.	
	Evaluación del Plan de comunicación interna y externa.	
INFRAESTRUCTURA	Utilización de recursos digitales para trabajos colaborativos.	
	Actualización del documento de redes y servicios del centro.	
	Revisión y actualización del equipamiento informático.	
	Actualización del inventario.	
	Organización del uso de medios y recursos del centro.	
	Tratamiento de las incidencias producidas.	
SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	Ayudas a las familias en el tratamiento de las TIC.	
	Reciclado de equipos obsoletos.	
	Entrega al alumnado de las credenciales de acceso al Portal.	
	Actualización anual del consentimiento de imágenes y voz.	
	Compromiso del tratamiento de datos para el personal externo.	
	Almacenamiento de datos y custodia de documentos del alumnado.	
	Realización periódica de copias de seguridad de programas.	
	Realización de talleres sobre el uso seguro de Internet.	
	Celebración del Día de Internet seguro.	

4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN.

4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

Este Plan TIC pretende ser un instrumento de planificación, integrado en el Proyecto Educativo de Centro, que plasme el desarrollo del tratamiento de la información y de la comunicación, de la competencia digital y de la integración de las **TIC** como herramienta didáctica para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Con ello conseguiremos dar paso para el desarrollo de las **TAC**, entendiéndolas como las *Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento*. El objetivo de las TAC no es enseñar a usar la tecnología, sino enseñar *con* la tecnología, es decir, facilitar el acceso al conocimiento.

Dado que nuestro centro concede gran importancia al desarrollo de la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado, se destina una parte importante de los recursos económicos del centro para mantener el nivel de los equipos informáticos y adquirir nuevos recursos, y se realizan considerables esfuerzos para alcanzar todos los objetivos recogidos en el presente Plan.

Además, en los últimos cursos se ha recibido un equipamiento importante de ordenadores y paneles interactivos de la Consejería, lo que facilita la modernización tecnológica del centro y el avance hacia la implantación de las tecnologías de la información y comunicación en nuestro centro con *un nivel de excelencia*.

4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada.

El Plan TIC, además de darse a conocer de forma directa, tal y como se explica en el punto 2.4. de este Plan, al alumnado, profesorado y familias en los meses de septiembre y octubre tras su actualización anual en función de las propuestas de mejora realizadas en el mes de junio del curso anterior y ser aprobado por el Consejo Escolar previo a su envío a la Dirección Provincial, está disponible en la Web del centro para toda la comunidad educativa.

Esto permite la realización de consultas sobre todos los puntos recogidos en este Plan, tales como los recursos tecnológicos y su ubicación, las normas de funcionamiento de los medios informáticos, los objetivos, contenidos, criterios de evaluación e indicadores de logro que se han de trabajar durante el curso en los distintos niveles, las herramientas que se utilizan, las responsabilidades de los distintos agentes implicados, las utilidades y peligros de los recursos digitales...

4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Los resultados obtenidos a lo largo de los últimos cursos en cuanto al desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado han sido muy buenos. Se aprecia sensiblemente el incremento de las destrezas digitales en ambos sectores.

La actualización del Plan, su seguimiento y evaluación, diseñados en los tres trimestres del curso, facilitan la revisión de las actuaciones realizadas, la formulación de propuestas de mejora y la toma de decisiones de nuevas acciones a llevar a cabo.

4.3. PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.

4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, existen ciertos aspectos en los que aún existe margen de mejora en la integración de las TIC en el centro:

PRIORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA A DESARROLLAR
PROFESORADO
Aumentar el uso de los recursos TIC del centro por parte del profesorado.
Mejorar la participación en los entornos colaborativos de trabajo del centro.
Mejorar la coordinación de profesorado en la implantación de las TIC.
Utilizar herramientas TIC para el desarrollo de metodologías activas en todas las áreas.
Incluir de forma sistemática los contenidos y los indicadores de logro TIC en las programaciones didácticas y de aula.
Aumentar el uso de herramientas digitales para la coevaluación y autoevaluación del alumnado.
Incrementar la utilización del Aula Virtual para alojar recursos para el alumnado y para la comunicación con las familias.
Crear materiales digitales para el alumnado y compartirlos con el profesorado.
Realizar formación en el centro sobre robótica educativa.
Utilizar la robótica como recurso educativo.
COMISIÓN TIC
Mejorar las actuaciones de formación del profesorado en el centro.
Actualizar regularmente la planificación de las actuaciones relacionadas con las TIC para ajustarlas a la realidad cambiante.
Aumentar la formación en TIC de todos los miembros de la comisión.
Incrementar la implicación de los miembros de la comisión.
EQUIPO DIRECTIVO
Aumentar la comunicación por medios digitales con las familias.
Modernizar 16 equipos del aula de informática.
Adquirir tablets para Infantil.
Instalar un panel interactivo en el laboratorio de ciencias.
FAMILIAS
Aumentar la participación de las familias en el uso de las plataformas del centro: Aula Virtual, Página Web y Blogs.
Mejorar la comunicación digital con el centro.
Vigilar el uso adecuado de las TIC en el entorno familiar.

4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.

El Plan TIC se revisa anualmente tras la evaluación de la consecución de los objetivos propuestos y la adecuación de las actuaciones realizadas (Puntos 4.1.2. y 4.1.3.). Se introducen las modificaciones oportunas siguiendo las propuestas de mejora aportadas por el profesorado y que has sido señaladas en la memoria anual.

En el curso 2017-2018 se actualizó el Plan según las orientaciones para la elaboración de un Plan para la integración de las TIC en un centro, ofrecidas por el CFIE, con la intención de presentarlo a la renovación de la certificación TIC.

En el curso 2019-2020 se ajustó el Plan a los requerimientos de la nueva certificación Código TIC.

En el curso 2020-2021 se revisó el Plan según las indicaciones del equipo técnico de la Dirección Provincial y se obtuvo el nivel 5 Código TIC.

En junio de 2023 solicitamos la renovación de la certificación obtenida en 2021, consiguiendo el reconocimiento del nivel 5 Código TIC para este nuevo curso 2023-2024.

Valladolid, 11 de septiembre de 2023